

**TDR CONSULTORÍA EXPERTA – ETAPA DE VALIDACIÓN  
ESTRATÉGICA**

**“PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO DESARROLLO  
Turismo Sostenible en el Archipiélago de Chiloé”,  
CÓDIGO 25PTI-282898”**

**LEVANTAMIENTO, CARACTERIZACIÓN, VALIDACIÓN Y CO-  
CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN  
TERRITORIAL.**

## Contenido

1. TERMINOS DE REFERENCIA .....	4
2. ANTECEDENTES TÉCNICOS GENERALES .....	5
2.1.1. Objetivos de los PTI.....	5
Objetivo General.....	5
Objetivos específicos:.....	5
2.1.2. Etapas de los PTI.....	6
2.2. Programa Territorial Integrado “TURISMO SOSTENIBLE EN EL ARCHIPIELAGO DE CHILOÉ, Región Los Lagos 7	
3. JUSTIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	13
4. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos Específicos.....	17
4.2. Reglamentos, manuales y documentos .....	18
4.3 Fases y Contenidos de los informes .....	18
<b>FASE 0: AJUSTE METODOLÓGICO. ....</b>	<b>21</b>
<b>FASE 1:INFORME DE AVANCE. ....</b>	<b>21</b>
<b>FASE 2: INFORME DE AVANCE 2.....</b>	<b>26</b>
<b>FASE 3: INFORME FINAL. ....</b>	<b>31</b>
<b>3.6 BORRADOR FORMULARIO DE POSTULACIÓN ETAPA EJECUCIÓN AÑO 1 .....</b>	<b>39</b>
5 .- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS .....	40
Disposiciones generales .....	40
Consultores que pueden participar .....	40
Contraparte técnica y administrativa .....	40
Aspectos de la convocatoria .....	40
Presentación de las ofertas.....	40
Contenido mínimo de la oferta.....	41
Evaluación de la oferta.....	43
Criterios de evaluación.....	43
6.- ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMPRESA .....	45
Aspectos del contrato .....	45
Plazo de ejecución .....	45
Presupuesto .....	45
Entregables y forma de pago .....	45
Características de la Empresa .....	47
Características del Equipo de trabajo .....	47

<b>Responsabilidades del/de la Consultor/a</b> .....	47
<b>Exposición de resultados</b> .....	48
<b>Anexo 1: Formulario postulación etapa de ejecución año 1</b> .....	52
<b>Anexo 2: Empresa Consultora</b> .....	73
<b>Anexo 3: Equipo profesional de la empresa</b> .....	74
<b>Anexo 4: Plan de trabajo</b> .....	75
<b>Anexo 5: Oferta económica</b> .....	78

## **1. TERMINOS DE REFERENCIA**

El presente documento tiene por objetivo señalar los antecedentes y especificaciones técnicas de la contratación de la consultoría que desarrollará la etapa de Validación Estratégica del Programa Territorial Integrado “Turismo Sostenible en el Archipiélago de Chiloé” de la Región Los Lagos. Para ello se señala como primer antecedente y a modo de contexto, las características generales de los Programa Territoriales Integrados impulsados por CORFO, sus objetivos y etapas. A continuación, se detalla en específico lo referido al PTI “Turismo Sostenible en el Archipiélago de Chiloé”, Región de los Lagos, código 25PTI-282898 , detallando las características de la actividad productiva, territorio y masa crítica que espera impactar.

El último capítulo del documento señala el detalle de las actividades que espera realice la entidad consultora para el desarrollo de la presente consultoría.

## 2. ANTECEDENTES TÉCNICOS GENERALES

### 2.1. Programas Territoriales Integrados

Los Programas Territoriales Integrados (PTI), son una propuesta de desarrollo económico territorial que se acerca a la región desde sus vocaciones productivas<sup>1</sup> y las cadenas de valor<sup>2</sup>. Tiene por foco el escalamiento competitivo de estas y el impacto en las economías locales.

Su diseño se sustenta en la capacidad de gestionar el apalancamiento de recursos privados y públicos con el fin de implementar una cartera de iniciativas de inversión en fomento productivo y condiciones habilitantes. Parte de la premisa de que, si no existen inversiones, es poco probable que las cadenas de valor escalen en competitividad y, menos aún, en el impacto que generan sobre las economías locales.

#### 2.1.1. Objetivos de los PTI

##### Objetivo General

“Apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local”.

##### Objetivos específicos:

- Contribuir a la coordinación e implementación de iniciativas productivas estratégicas, derivadas de acciones públicas y privadas relevantes para el territorio.
- Apoyar el desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomente el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.

---

<sup>1</sup> Una vocación productiva no es solo un conjunto de actividades de producción de bienes y/o servicios asociados a uno o varios sectores económicos, que se encuentran localizadas territorialmente y que dan origen a un tejido productivo que se estructura en torno a estos y sus ventajas comparativas. Es a su vez una historia productiva con fuerte raigambre cultural, que ha establecido un conjunto de conocimientos adquiridos y difundidos en el tiempo.

<sup>2</sup> Son cadenas de valor con fuerte presencia en un territorio determinado al interior de las regiones. En general tiene encadenamientos con empresas de menor tamaño y en algunos casos con empresas grandes y medianas que interactúan como fuerza motora de impulso. Son casos de competitividad limitada, pero con oportunidades de escalar

- Facilitar el uso de mecanismos de cofinanciamiento de Corfo y el acceso a otras herramientas de apoyo y financiamiento.

### 2.1.2. Etapas de los PTI

El programa PTI se ejecuta en etapas, estas son: Pertinencia, Validación Estratégica y Ejecución.

- a) **Etapa de Pertinencia:** Corresponde a la etapa en la que la Corfo evalúa la “pertinencia” de realizar un PTI, en un territorio y para una cadena de valor en particular. La Dirección Regional de Corfo, es la responsable de presentar una propuesta de PTI al nivel central de la Corporación, la que es evaluada en base a la existencia de una cadena de valor, las oportunidades de generación de valor e impacto en las economías regionales y la masa empresarial existente en el territorio.
- b) **Etapa de Validación Estratégica:** Corresponde en esta etapa la “validación de la hipótesis de agregación de valor a las cadenas identificadas”. Esto a partir de un levantamiento de información sobre los actores territoriales, brechas y oportunidades.

En esta etapa se validarán y proyectarán las variables y acciones pertinentes al desarrollo territorial, la generación de capital social y/o las necesidades de coordinación, de acuerdo con las vocaciones productivas y cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.

En virtud del Proyecto se asignarán recursos para financiar acciones para la validación de los objetivos con actores relevantes del territorio, la definición del modelo organizacional del proyecto, la formulación de las líneas de acción y la construcción colaborativa del Modelo de Gestión Territorial.

La duración de esta Etapa no podrá superar los tres (3) meses, ampliables hasta por un (1) mes, por el director regional de Corfo.

- c) **Etapa de ejecución:** En esta Etapa se realiza un conjunto sistemático de acciones orientadas a implementar el Modelo de Gestión Territorial (diseñado en la etapa de Validación Estratégica) para la coordinación y desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado, que fomenten el desarrollo productivo sustentable de la cadena de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.

La duración de esta Etapa no deberá ser superior a tres (3) años, renovables anualmente, y ampliables hasta por dos (2) meses por cada año de ejecución, por el director regional de Corfo.

Mediante la presente consultoría se espera realizar la etapa de Validación Estratégica. Esto según lo establecido por el acuerdo N°1 , del subcomité de fomento productivo del CDPR LOS LAGOS adoptado en sesión n°24-2025, celebrado el 10 de abril 2025 , que aprobó la ejecución del proyecto PTI denominado “TURISMO SOSTENIBLE EN EL ARCHIPIELAGO DE CHILOÉ” ETAPA DE VALIDACION ESTRATEGICA , CÓDIGO 25PTI -282898, y le asigno recursos para su desarrollo , ejecutado por resolución electrónica exenta n°34 , de 2025, CORFO LOS LAGOS.

## **2.2. Programa Territorial Integrado “TURISMO SOSTENIBLE EN EL ARCHIPIELAGO DE CHILOÉ, Región Los Lagos**

Es requerimiento de la Dirección Regional de Corfo de la Región de Los Lagos, desarrollar en su etapa de Validación Estratégica el PTI “TURISMO SOSTENIBLE EN EL ARCHIPIELAGO DE CHILOÉ”. El territorio que considera este PTI, corresponde al Archipiélago de Chiloé, que se encuentra ubicada al suroeste de la Región, y está compuesta por una isla grande y un gran número de islas menores, dividida en diez comunas: Ancud, Castro, Chonchi, Curaco de Vélez, Dalcahue, Puqueldón, Queilén, Quellón, Quemchi y Quinchao. El archipiélago cuenta con recursos naturales, culturales y patrimoniales y una identidad propia que han hecho de Chiloé uno de los destinos más consolidados en la Región de Los Lagos y reconocidos a nivel internacional. A continuación, se presentan antecedentes de contexto, que permitirán entender la cadena de valor que se espera intervenir, sus empresas y territorio.

### **2.2.1 Antecedentes generales PTI Desarrollo TURISMO SOSTENIBLE EN EL ARCHIPIELAGO DE CHILOÉ, Región de LosLagos.**

#### **ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA:**

El archipiélago cuenta con recursos naturales, culturales y patrimoniales y una identidad propia que han hecho de Chiloé uno de los destinos más consolidados en la Región de Los Lagos y reconocidos a nivel internacional. Prevalece un paisaje natural con amplias áreas protegidas y zonas vírgenes, donde lagos, ríos, cascadas constituyen la escenografía de poblados que se han caracterizado por sus tradiciones, mitos y leyendas y gastronomía que incluye curantos, mariscos, pescados y todo acompañado por las tradicionales papas chilotas que junto con el ajo y el curanto tiene sello de origen.

El archipiélago de Chiloé posee hoy características socioculturales que lo destacan por sus

condiciones identitarias, basadas en su patrimonio material e inmaterial, el cual ha sido reconocido nacional e internacionalmente por distintos organismos:

- Declaración de 16 iglesias de Chiloé en la lista de los sitios del Patrimonio Mundial. Reconocimiento entregado en el año 2000 por la UNESCO (Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).
- Sello SIPAM, Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial, Entregado el año 2011 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Sitio de importancia hemisférica de reservas para aves playeras, entregado el año 2011 por la Western Hemisphere Reserve Network (WHSRN).
- Zona de Interés Turístico (ZOIT), para 10 comunas de la provincia, año 2019 reconocimiento entregado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile.
- Puqueldón, Isla Lemuy, Chiloé, gana reconocimiento mundial en turismo rural, con el sello Best Tourism Village 2022.

Sin lugar a duda el archipiélago de Chiloé es un territorio que tiene condiciones especiales para atraer turistas y requiere de medidas de conservación y planificación para promover inversiones del sector privado. Fue así como el año 2022, como parte de la Estrategia Climática a Largo Plazo, la cual tiene como objetivo hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, cuatro humedales de Chiloé fueron declarados Santuario de la Naturaleza, el Humedal Bahía de Curaco de Vélez, Humedal Bahía de Quinchao, Humedal Costero de Putemún y el Humedal Costero Lagos Huillinco y Cucao, los que forman parte del Plan Nacional de Protección de Humedales, estos se suman al Santuario de la Naturaleza Humedal Costero y Laguna Quilo, declarado el año 2021.

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON), tras solicitud de la Asociación de Municipalidades de Chiloé, elaboró un PLAN BICENTENARIO para el Archipiélago de Chiloé, ya que el 2026 se cumplen 200 años que el Archipiélago de Chiloé fue anexado a Chile. Este Plan fue elaborado en base a las diversas necesidades económicas del Archipiélago, considerando brechas que han persistido en el tiempo y que no han sido abordadas integralmente con instrumentos específicos y con foco exclusivo en el territorio insular. Las medidas fueron elaboradas en conjunto con los equipos regionales de CORFO, SERCOTEC, SERNATUR, INDESPA y SERNAPESCA y, contemplan el trabajo de los equipos de fomento productivo, pesca y turismo de los 10 municipios de Chiloé. El PTI: “Turismo Sostenible en el Archipiélago de Chiloé”, es una de las iniciativas priorizadas dentro de este Plan Destaca que este territorio cuenta con una Red de coordinadores de turismo municipal, la cual une esfuerzos de los 10 municipios de la provincia y trabaja permanentemente para relevar la actividad turística, participando en diversas acciones, tanto de carácter local como nacional, lo que visibiliza la actividad y le da la importancia que requiere por partes de los gobiernos locales al turismo. En un trabajo conjunto con SERNATUR Recientemente se ha actualizado el Plan de Acción como ZOIT: “ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ”, reafirmando su visión: “El destino archipiélago de Chiloé se posicionará al 2030 entre los 4 destinos de jerarquía internacional del país, siendo reconocido por la identidad de su gente, la biodiversidad de su territorio y su patrimonio material e inmaterial. Su motor de desarrollo se sustenta en la sostenibilidad de los recursos que hacen de la zona un destino turístico consolidado, valorando sus atractivos, gastronomía y excelencia en sus servicios turísticos”. En esta actualización se pudo validar que los planes de acción comunales tienen un importante avance en las acciones de promoción, capacitación e iniciativas orientadas al cuidado del medioambiente.

Actualmente se está ejecutando el año 3 de ejecución del PTI: “IGLESIAS PATRIMONIALES DE CHILOÉ”, que ha buscado consolidar la oferta turística, cultural, patrimonial de las Iglesias de Chiloé, como un destino sostenible y de patrimonio mundial mediante la articulación, coordinación y fortalecimiento del capital humano de los diversos actores públicos y privados del territorio. El Sitio de Patrimonio Mundial de las Iglesias (SPM) considera a 16 iglesias ubicadas en seis de las 10 comunas del archipiélago. Aunque las Iglesias Patrimoniales han sido el “Producto Ancla” como atractivo turístico, este PTI ha trabajado en toda la provincia.

El PTI: “Iglesias Patrimoniales de Chiloé” ha estado trabajando en 5 ámbitos para abordar las brechas identificadas:

- 1- Desarrollo de experiencias: No existe el desarrollo de productos y experiencias y Escasa coordinación y Falta definir un relato común.
- 2- Promoción: Carencia de una estrategia de difusión de fiestas religiosas y artesanía en torno al SPM y Baja disposición en Oficinas de Información Turística del SPM.
- 3- Capital Humano: Deficiente capacidad técnica local, Insuficiente conocimiento local del patrimonio asociado a las iglesias.
- 4- Sostenibilidad: Inexistencia de un sistema de monitoreo y de evaluación de la gestión turística sostenible y Escasa accesibilidad universal a SPM.
- 5- Gobernanza: No existe un liderazgo y articulación de actores relevantes en torno a la gestión turística del SPM. El PTI: “Turismo Sostenible en el Archipiélago de Chiloé” comenzaría su ejecución el año 2026, cuando el PTI: “Iglesias Patrimoniales de Chiloé” termina. El nuevo programa recogerá aprendizajes de actores de la gobernanza su gestión y obtenidos en el marco de las acciones ejecutadas en el territorio, y si son priorizadas, se realizarán nuevas acciones que profundicen el turismo en torno a las iglesias de Chiloé.

Es así como este nuevo Programa Territorial Integrado espera obtener una gestión turística del destino Chiloé fortalecida a través de la implementación de un modelo de gobernanza, para la coordinación, desarrollo sostenible y articulación público y privada del territorio, que permita promover la colaboración, la generación de redes y el fortalecimiento de las empresas, especialmente mi pymes, en torno a las fortalezas y potencialidades turísticas del territorio, como naturaleza, gastronomía, cultura, borde costero y patrimonio; asimismo, busca desarrollar y comercializar productos turísticos diferenciadores en base a su identidad. Se espera realizar acciones que apunten a sofisticar y diversificar la oferta turística a través del fomento de productos turísticos innovadores y sostenibles de este destino, en base a su identidad cultural, natural y patrimonial, además de posicionar el destino Chiloé en el mercado nacional e internacional, de modo de atraer un mayor número y nuevos perfiles de visitantes, incrementando la afluencia y permanencia de los visitantes y la disminución de la estacionalidad de las visitas, generando así mayores ingresos para al menos 200 empresarios/as del territorio, de los rubros gastronomía, alojamiento, guías, tour operadores,

organizaciones de pesca artesanal, artesanía, entre otros. Es así como se espera aportar al desarrollo económico local y contribuir al éxito económico sostenido de la actividad turística, mediante el aumento de ventas y la generación de empleos de calidad y la conservación de la cultura chilota en las nuevas generaciones a través del turismo, mejorando de esta manera la calidad de vida de los habitantes y la sostenibilidad ambiental de este territorio.

El 59% de los turistas extranjeros que visitan el país por motivo de vacaciones declara como principal razón para hacerlo, la naturaleza, los paisajes, la flora y la fauna (SERNATUR, 2023), es por este motivo que fomentar la sostenibilidad es fundamental para enfocarse en mercados internacionales ya que este tipo de turista presenta especial interés en productos asociados a la naturaleza, y permitirá fomentar el turismo sostenible y la protección del medioambiente para actuales y futuras generaciones.

Los turistas son más conscientes sobre la necesidad de preservar el planeta para futuras generaciones y el aumento de viajeros que buscan formas más trascendentes en gastar su dinero, esto queda reflejado en el Informe 2023 sobre Turismo Sostenible de Booking.com, que destaca que el 75% de los viajeros quiere que las empresas de viajes ofrezcan opciones más sostenibles, por encima del 69% del año 2022, y el 79% afirma que quiere viajar de forma más sostenible en los próximos 12 meses. Sin embargo, el 56% cree que no hay suficientes opciones de viajes sostenibles, y el 45% no sabe dónde encontrar opciones más sostenibles, el 58% cree que las opciones de viaje más sostenibles son demasiado caras y el 39% estaría dispuesto a pagar más por opciones de viaje con acreditación de sostenibilidad, reflejando oportunidades de captura de oportunidades de negocios en ámbitos de sostenibilidad para emprendedores y empresarios/as turísticos de Chiloé y la necesidad de solucionar brechas del territorio en dicha materia (Booking, 2023).

### **Segmentos de mercado**

Se puede mencionar los siguientes perfiles de visitantes:

- **Turista local (provincial/regional):** corresponde mayormente a grupos familiares, de edades diversas, y nivel socioeconómico medio y medio-bajo, provenientes de distintas localidades de la provincia y la Región de Los Lagos. Sus intereses principales son los paseos de fin de semana y la gastronomía local.
- **Turista nacional:** se trata principalmente de grupos familiares de edades diversas, provenientes de Santiago, Concepción, u otras regiones, de nivel socioeconómico medio y medio- alto, con intereses relacionados con la experiencia local, el turismo cultural, patrimonial, y de naturaleza, y la gastronomía local.
- **Extranjero tradicional:** adultos y adultos mayores, muchos de los cuales llegan al destino en los cruceros que atracan en Castro. Recorren el territorio realizando turismo de naturaleza y actividades de carácter cultural. Proviene principalmente de Europa y Estados Unidos. Realizan sus actividades en el marco de la oferta de servicios de las agencias turísticas.

- **Extranjero aventurero:** corresponde a viajeros solitarios, parejas o grupos jóvenes y parejas de adultos-jóvenes, provenientes principalmente de Argentina, Europa, Estados Unidos y Brasil. Su principal interés son las actividades de turismo de naturaleza. Tienden a realizar sus actividades de manera independiente, contratando servicios individuales y no como parte de un paquete.

A nivel más específico, se pueden clasificar por tipo de turismo:

- **Turismo gastronómico:** Incluye foodies y amantes de la gastronomía ya sea turistas nacionales e internacionales interesados en experiencias culinarias chilotas.
- **Turismo cultural y patrimonial:** Incluye turistas interesados en la arquitectura y el patrimonio, viajeros que buscan conocer el valor estético e histórico de estas construcciones y turistas religiosos principalmente de la fe cristiana.
- **Turismo de naturaleza:** Incluye turistas nacionales y extranjeros que valoran el destino por belleza natural, biodiversidad, flora y fauna. Incluye además, ornitólogos y observadores de aves, aficionados y expertos en birdwatching, fotógrafos de naturaleza, como profesionales y amateurs que buscan registrar especies nativas, turistas que realizan senderismo – hiking, que buscan experiencias al aire libre y recorridos desafiantes.
- **Turismo de bienestar y desconexión:** Incluye viajeros wellness, es decir personas que buscan retiros de yoga, meditación y bienestar; turismo senior: adultos mayores que buscan descanso en un entorno natural y apacible; y parejas en escapadas románticas que buscan experiencias de relajación y privacidad en lugares con encanto; Nómadas digitales, es decir, profesionales que buscan lugares tranquilos para trabajar con conexión a la naturaleza.
- **Turismo Regenerativo:** Incluye turistas comprometidos con la sostenibilidad, y personas que buscan impactar positivamente en el medioambiente y la comunidad; además de volunturismo, viajeros que desean colaborar con la regeneración del territorio y la conservación.

### **Desafíos que limitan el desarrollo de la cadena de valor del turismo**

A continuación, se detallan los principales desafíos y brechas que limitan el desarrollo de la cadena de valor del turismo, y son los siguientes:

Insuficiente articulación pública y privada para generar sinergias que conecten a los principales actores en pro del desarrollo del destino turístico sostenible , y permita tener una visión conjunta destacando los atractivos, recursos y potencie el apalancamiento de recursos y la sostenibilidad del destino.

Inexistencia de una estrategia de planificación como “Destino Turístico Sostenible”.

Deficiente competitividad y posicionamiento del destino turístico, lo cual involucra:

- Deficiente conformación y promoción de rutas que vinculen atractivos y rutas turísticas de las distintas comunas que conforman el destino, que desincentiva aumentar el tiempo de estadía, recorrer el territorio, desconcentrando territorios de mayor demanda y atraer nuevos visitantes al Destino
- Promoción del “destino Chiloé” de forma integral como un solo gran territorio involucrando a las actividades y productos turísticos de carácter cultural, que vincule los elementos patrimoniales, naturales, gastronómicos, entre otros, que reflejen la historia del territorio y el modo de vida de sus habitantes actuales.
- Deficiente apropiación y promoción del sello SIPAM y de la marca destino Chiloé por parte de los empresarios locales y déficit de instancias de planificación y ejecución de actividades relacionadas a esta temática.
- Deficiente puesta en valor de los recursos turísticos gastronómicos, culturales, patrimoniales, de naturaleza actuales.

Deficiente profesionalización y calidad de la oferta:

- Alta informalidad de emprendimientos turísticos en el territorio.
- Deficiente profesionalización y competencias técnicas en materias de gestión turística integral, emprendimiento, y sostenibilidad, las cuales involucren a distintos actores de la cadena de valor del turismo.
- Insuficiente accesibilidad, conectividad e infraestructura a sitios turísticos clave.
- Carencia de definición de estándares de arquitectura con identidad territorial en proyectos de inversión correspondiente a infraestructura pública turística.

Deficiente sostenibilidad en la oferta turística que genere bajo impacto ambiental:

- Insuficiente oferta de productos turísticos sostenibles (ejemplo alojamientos ecológicos, centros de interpretación cultural).
- Deficiente sostenibilidad ambiental y buenas prácticas ambientales en el turismo, como gestión de residuos, conservación de ecosistemas, cuidado de recursos hídricos.
- Deficiente fomento al turismo regenerativo que potencie la revitalización de ecosistemas fortalezca las comunidades locales, e invite a los turistas a dejar una huella positiva al medioambiente promoviendo una relación más armoniosa con el entorno.
- Carencias de diversificación en la oferta de servicios y experiencias turística que motiven mejoras en calidad de la oferta, competitividad de los servicios, mayor permanencia de visitantes e innovación de la mano de sostenibilidad, cambio climático y reducción de residuos.

Lo anterior puede quedar resumido en las siguientes brechas:

Ámbito	Brechas
Gobernanza	Insuficiente articulación pública y privada. Insuficiente visión conjunta del destino sostenible Deficiente apalancamiento de recursos y fuentes de financiamiento.
Competitividad y posicionamiento	Deficiente conformación y promoción de rutas turísticas. Promoción del “destino Chiloé” de forma integral. Deficiente apropiación y promoción del sello SIPAM y de la marca destino Chiloé. Deficiente puesta en valor de los recursos turísticos de Chiloé.
Profesionalización y calidad de la oferta	Informalidad de emprendimientos turísticos. Deficiente profesionalización y competencias. Insuficiente accesibilidad, conectividad e infraestructura en sitios turísticos clave.  Carencia de definición de estándares de arquitectura con identidad territorial en proyectos de inversión correspondiente a infraestructura pública turística.
Sostenibilidad	Insuficiente oferta de productos turísticos sostenibles. Deficiente sostenibilidad ambiental y buenas prácticas ambientales en el turismo. Deficiente fomento al turismo sostenible y regenerativo.

Fuente: Elaboración propia. (Formulario etapa Validación)

### 3. JUSTIFICACIÓN ESTRATÉGICA

#### ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO LOS LAGOS 2030:

En la Estrategia Regional de Desarrollo Los Lagos 2030, uno de sus objetivos es la Competitividad Regional Sustentable, que consiste en “Avanzar hacia un sistema económico productivo sustentable, diversificado, con valor agregado y encadenado a escala regional, más próximo a la economía circular, que equilibre una mayor inserción en los mercados internacionales con un desarrollo económico local sostenible, potenciando el emprendimiento, ampliando las oportunidades laborales y mejorando la calidad del empleo” (ERD GORE Los Lagos, 2022). Como objetivos específicos se propone el Desarrollo turístico sustentable:

Ampliar la cobertura de la oferta de servicios turísticos locales con base en los atributos naturales y culturales de la región.

- Aumentar la permanencia promedio de turistas en temporadas estivales.
- Aumentar la demanda de turismo por amenidades y negocios en temporadas bajas.

- Incrementar el flujo y participación de turistas provenientes de fuera del país.
- Promover la integración de las comunidades y sus actividades vinculadas al turismo con áreas protegidas.
- Provisionar las actuales y futuras áreas turísticas y protegidas de servicios básicos.

Asimismo, se propone a Chiloé como Zona Estratégica de Desarrollo de la Región de Los Lagos, formulando la siguiente imagen objetivo al 2030:

“Territorio que fortalece y potencia su identidad, protegiendo su patrimonio natural y cultural y potenciando su condición de destino turístico, al mismo tiempo que presenta un liderazgo regional en la gestión y tratamiento de residuos sólidos. Logra alcanzar un mayor desarrollo económico-productivo en la acuicultura, la pesca artesanal y la agricultura campesina, con altos estándares de exigencia medio ambiental y social, y bajo una relación más armónica en el uso del territorio. Adicionalmente, se logra mejorar y equilibrar los estándares de calidad y cobertura de bienes y servicios públicos y privados entre sus diferentes ciudades y localidades, así como con una participación activa de su gente y sus organizaciones en los procesos de decisión a escala local y provincial” (ERD GORE Los Lagos, 2022).

#### POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO 2015-2025:

En la Política Regional de Turismo 2015-2025 se identificaron los atractivos y productos turísticos que podrían contemplar los destinos turísticos más adecuados para el desarrollo de un modelo de turismo regional y con proyección de futuro. Se definieron 5 destinos (De cordillera a mar, Lagos Llanquihue y Todos los Santos, Puerto Montt Cultural y Arqueológico, Patagonia Verde y Chiloé) con gran potencial y ser parte de la estrategia de marca de la región, así como aquellos destinos que, dadas sus problemáticas o dificultades de desarrollo, debían ser considerados de manera especial por parte de la Política Regional de Turismo.

Fuente: Política Regional de Turismo 2015-2025.

#### ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ:

En el año 2019 se declaró Chiloé como Zona de Interés Turístico, cuyo objetivo es la priorización de las actividades que permiten el desarrollo turístico y que fomenten el desarrollo económico de este territorio determinado.

Según SERNATUR, estos territorios poseen condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y de una planificación integrada para focalizar las inversiones del sector público y promover las del sector privado. ZOIT tiene como fin posicionar los territorios, dotándolos de un carácter priorizado frente a otros, al momento del desarrollo, ejecución e implementación de los programas de fomento al turismo.

Adicionalmente, existen diversos instrumentos de planificación nacional a los cuales esta propuesta contribuye:

#### ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE 2035:

La Estrategia pone énfasis en los siguientes focos estratégicos (Subsecretaría de Turismo, 2024):

- Economía: El turismo contribuye con propósito y pertinencia territorial a la economía chilena.
- Medioambiente: El turismo aporta a la conservación y regeneración de nuestro medioambiente.

- Comunidades: Somos anfitriones orgullosos y conscientes del valor del turismo.
- Visitantes: Chile ofrece experiencias turísticas sobresalientes en todo el territorio.

En esta estrategia se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la competitividad del sector, mediante la articulación de sectores relevantes - públicos y privados-, resguardando el crecimiento sostenible y equitativo de los territorios y generando impacto en el desarrollo productivo regional.
- Facilitar el acceso a los beneficios de bienestar y salud mental que genera el turismo, mediante la puesta en valor del patrimonio, la identidad local y el intercambio sociocultural.
- Generar impacto positivo en las comunidades donde se desarrolla el turismo, promoviendo la inclusión, equidad e igualdad de género, a través del uso de herramientas innovadoras de colaboración público privadas.
- Generar las condiciones y facilitar la implementación de buenas prácticas para el cuidado y regeneración medioambiental, promoviendo estrategias de adaptación y resiliencia ante el cambio climático.

ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO (ENT 2030):

En su visión indica “Al 2030 queremos que el turismo sea un pilar para el desarrollo sustentable en Chile. Una importante fuente para el crecimiento equitativo, resiliente e inclusivo en todas las regiones del país, que vele por el bienestar de las personas que nos visitan y las comunidades locales que los reciben, a través de una gestión responsable de destinos, experiencias y productos turísticos seguros, innovadores, de calidad, respetuosos con el medio ambiente y con el patrimonio y la identidad cultural de los territorios” (Subsecretaría de Turismo, 2022).

La ENT 2030 está estructurada en torno a cuatro pilares y objetivos estratégicos:

- Experiencia del turista: Promover una experiencia del turista, nacional y extranjero, que sea segura, memorable y satisfactoria, fortaleciendo la posición de Chile como un destino de excelencia turística.

Una experiencia que se haga cargo, a través de la formación de capital humano y la entrega de información y contenido oportuna, accesible y de calidad, de todas las interacciones que el turista enfrenta.

- Sustentabilidad económica, social y ambiental: Promover una experiencia del turista, nacional y extranjero, que sea segura, Propiciar las condiciones para que el turismo sea el principal promotor de las economías locales, del medio ambiente, del patrimonio y la identidad cultural, de la adaptación y mitigación al cambio climático, a través del desarrollo de productos y destinos turísticos sustentables, inclusivos y accesibles.
- Desarrollo regional: Posicionar el rol de las regiones en el desarrollo del turismo como motor económico, social y cultural, con énfasis en lo local y en la contribución de un progreso sostenible y descentralizado.

La puesta en valor que se ha hecho de la cultura chilota se pone de relieve en la conservación de sus fiestas costumbristas y tradiciones como la minga chilota que es una tradición de trabajo comunal en la que las familias vecinas unen fuerzas para realizar distintas actividades

relacionadas con la agricultura (cortar, empaquetar heno, recoger manzanas, etc.). Sin embargo, la modalidad más conocida de esta ceremonia es la minga que consiste en el traslado de una casa o iglesia, levantándolo y trasladándolo hasta una nueva ubicación entre los vecinos. Es un trabajo comunal y voluntario al término del cual los dueños de la propiedad ofrecen los platos tradicionales a quienes participan en el traslado. Este tipo de tradiciones da cuenta del carácter hospitalario de la gente de Chiloé y de la importancia de la gastronomía.

De hecho, la gastronomía chilota es otra de las particularidades de esta cultura que, además, ha “exportado” al resto de la región y del país. La gastronomía chilota se basa en productos como la papa chilota con más de 200 variedades y con sello de origen al igual que el cordero y el ajo chilote. Platos destacados de esta gastronomía son el curanto al hoyo, chapaleles, milcao, cazuela chilota, yocos, chochoca, pulmay o chicha de manzana, entre otras.

EL DESTINO TAMBIÉN CUENTA CON ZONAS TÍPICAS, declaradas por el Consejo de Monumentos Nacionales, como el pueblo de Tenaún, la escuela de Mechuque, la calle Centenario, el fuerte de Chaicura, el fuerte de Tauco, el fuerte de Puquillihue, el fuerte de Chacao, el fuerte San Carlos y el Polvorín, el Fuerte de Ahui, las baterías de Chaicura y Balcacura, además de reliquias bomberiles en diversas compañías de bomberos. Asimismo, cuenta con restos arqueológicos como el complejo patrimonial de Corrales de Pesca y Conchales Arqueológicos.

El PTI: “Turismo Sostenible en el Archipiélago de Chiloé” impactará en el polígono recientemente propuesto en la actualización de la ZOIT Archipiélago de Chiloé 2023 – 2027, adicionando parques privados con gran belleza escénica y oferta turística, rutas de navegación, caminos y rutas hacia servicios formalizados y atractivos turísticos, los cuales son necesarios para poder incluirlos en los distintos programas de fomento y fortalecer la infraestructura vial del destino.

La delimitación del polígono ZOIT considera la existencia de los principales atractivos turísticos de las comunas de Chiloé, éste considera rutas de acceso a los principales destinos de la provincia, concentrados principalmente hacia la costa de mar interior del archipiélago, sus islas menores y parte del sector costero este. En estos sectores, además, se concentra la actividad turística representada por servicios turísticos que realizan actividades de turismo vinculada a la naturaleza y la experiencia de ésta la evidente relación del proyecto con diferentes instrumentos de planificación, tanto regionales como nacionales, dan cuenta que esta iniciativa agrega valor y tendrá un impacto estratégico en el archipiélago de Chiloé, impactando en la sostenibilidad del destino.

## **4. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS**

### **4.1 OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

**La hipótesis que se validará en esta etapa es:** *“Si se implementa un modelo de gestión territorial en el archipiélago de Chiloé orientado al turismo sostenible, que integre la articulación entre actores clave, la profesionalización de servicios turísticos y el desarrollo de una oferta diferenciada alineada con las tendencias del mercado, se fortalecerá la competitividad del sector, aumentando el flujo de visitantes, mejorando la estacionalidad y consolidando a la provincia de Chiloé como un destino de interés especial sin comprometer sus activos naturales y culturales.”*

#### **Objetivo general**

Diseñar y validar un modelo de gestión territorial para el destino archipiélago de Chiloé y las cadenas de valor del Turismo, que fomente la articulación de los actores públicos y privados para la generación de nuevos productos turísticos, y promueva el desarrollo de capital humano, mejore el desempeño competitivo de las empresas participantes de modo sostenible y que generen impacto en la economía de la provincia de Chiloé.

#### **Objetivos Específicos**

**OE 1** Levantar y validar información primaria y secundaria que permita identificar brechas y oportunidades de las cadenas de valor del turismo y del comercio asociado.

**OE 2** Caracterizar y describir las cadenas de valor y sus actores relevantes, con potencial de agregación de valor territorial en el archipiélago y el sector turístico.

**OE 3** Levantar, validar y priorizar una cartera de iniciativas de escalamiento competitivo que se vincule directamente con las brechas previamente priorizadas, a través de iniciativas de inversión productiva y factores habilitantes asociados al destino y las cadenas de valor de turismo y comercio asociado de la provincia de Chiloé, incluyendo también, a los socios estratégicos que posibilitarán su coordinación y ejecución.

**OE 4** Diseñar y validar una estrategia de trabajo y un modelo de gestión territorial, que considere una propuesta de Organización y Gobernanza en niveles estratégicos y tácticos para la articulación de socios y actores claves, en función de las iniciativas, metas y plazos identificadas en el plan de acción, para el turismo sostenible en el archipiélago de Chiloé.

## **4.2. Reglamentos, manuales y documentos**

El consultor deberá realizar los estudios y análisis necesarios para cumplir con los objetivos señalados en los presentes Términos de Referencia, considerando las instrucciones e indicaciones contenidas en los siguientes documentos u otros que indique la contraparte, en sus versiones vigentes al inicio de la presente consultoría, incluyendo todas las actualizaciones hasta dicha fecha.

- a) Resolución Corfo A 88 de 2017, que establece el Reglamento Programas Territoriales Integrados PTI.
- b) Resolución Corfo 457 de 2018, que establece el Manual para la formulación de programas Territoriales Integrados.
- c) El acuerdo N°1 del subcomité de fomento productivo del CDPR Los Lagos, adoptado en sesión sesión N° 24, de 2025 del 10 de Abril de 2025, la que aprobó y asignó recursos para la Etapa de Validación Estratégica del Programa Territorial Integrado (PTI) denominado “TURISMO SOSTENIBLE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ”, ETAPA DE VALIDACIÓN ESTRATÉGICA, CÓDIGO 25PTI-282898
- d) Instrumentos de Planificación Territorial de carácter regional: Estrategia Nacional de Turismo 2030, Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035, Estrategia regional de Desarrollo Los Lagos 2030, Política Regional de Turismo 2015 – 2025 -Plan de Acción zona de interés Turístico Archipiélago de Chiloé , otros instrumentos relevados por la Dirección Regional de Corfo como la Política Regional de Turismo, Documentos de SERNATUR y planificaciones comunales.

## **4.3 Fases y Contenidos de los informes**

La consultoría se realizará en 3 fases sucesivas, debiendo el/la consultor/a presentar, dentro de los plazos establecidos, los respectivos informes de avance y final. El contenido de cada informe debe ser, al menos, los indicados en la Tabla N° 1:

**Tabla Nº 1 Fases y contenidos de informes**

Fase	Contenido de los informes	Duración de la etapa
0	<b>Informe inicial: Ajuste metodológico de las actividades y estrategia participativa.</b>	<b>10 días corridos</b>
1	<p><b>Informe de avance</b></p> <p>1.Levantamiento y Validación de información Secundaria y Primaria (a través de entrevistas con informantes clave a nivel provincial, regional y nacional, pertenecientes a los sectores público, privado y de la sociedad civil. Esto incluye cooperativas, asociaciones, empresas, gremios, instituciones académicas, municipios, emprendedores, entre otros actores relevantes. El objetivo es validar la hipótesis de trabajo y recopilar información sobre iniciativas en etapa de planificación o ya implementadas relacionadas con el turismo sostenible en el archipiélago de Chiloé, tanto desde el ámbito público como privado.)</p> <p>2.Mapeo y validación de Actores de la Cadena de Valor (Taller de validación de hipótesis del PTI, con actores claves; construcción de modelos de cadena de valor para el turismo sostenible y del destino archipiélago de chiloé y su validación), incorporando ponderación de interés e influencia)</p> <p>3.-Caracterización territorial</p>	<b>30 días corridos</b>
2	<p><b>Informe de avance</b></p> <p>1.Caracterización y validación de la cadena de valor del turismo sostenible en el archipiélago de Chiloé</p> <p>2.Contexto nacional e internacional de la cadena de valor</p> <p>3.Identificación y propuesta de priorización de las principales Brechas (Metodología de validación con proceso participativo de los actores)</p> <p>4.Actividades de validación de priorización de brechas en función de la hipótesis. Plan de Trabajo de Coordinación y Articulación</p> <p>5.Búsqueda y selección de socios estratégicos del proyecto (Mapeo de actores relevantes públicos, privados y de la sociedad civil en el archipiélago de Chiloé).</p>	<b>60 días corridos</b>

<b>3</b>	<b>Informe Final:</b>	<b>120 días corridos</b>
	1. Identificación, valorización y validación de la cartera de iniciativas de escalamiento competitivo de corto y mediano plazo con socios estratégicos (identificación clasificación y priorización de brechas de escalamiento, competitivo; benchmarking)	
	2. Identificación y validación de la cartera de iniciativas de escalamiento competitivo para disminuir brechas de competitividad validadas	
	3. Diseño, elaboración y validación del Plan de Trabajo a tres años del PTI	
	4. Diseño del Modelo de Gestión del proyecto (estructura de gobernanza, plan de articulación y coordinación por año, definición de objetivos estratégicos del modelo de gobernanza para el escalamiento competitivo.	
	5. Actividades de presentación de resultados. (taller, evento, etc).	
	6. Borrador formulario de postulación Etapa Ejecución periodo 1 Y PPT presentación resultados. Cartas de compromiso actores vinculantes, y memoria de cálculo con los costos asociados de las actividades.	

Nota: El consultor podrá proponer un ajuste a los contenidos y plazos establecidos, no obstante, lo que en la tabla debe ser incorporado en cada informe y además son obligatorios los siguientes puntos:

- Incorporar Perspectiva de género en todas las actividades de esta etapa del programa, de modo que se considere en la planificación de los años de ejecución.
- Se deberá Graficar, de manera separada, la cadena de valor actual y la cadena que se requiere, incluyendo la articulación entre eslabones de la cadena (con tipología de empresas y cantidad), consistente con el plan de acción que se propondría, en caso de validación de la hipótesis.

Los productos finales de la consultoría deberán tener una identificación detallada de las brechas, beneficiarios, potencial demanda, etc., no pudiendo ser genéricos.

## **FASE 0: AJUSTE METODOLÓGICO.**

Una vez suscrito el contrato de la consultoría, el/la consultor/a deberá participar en una reunión inicial con la contraparte técnica y administrativa, cuya fecha y lugar será informada oportunamente, para profundizar respecto del trabajo a realizar, acordar aspectos necesarios o aclarar dudas respecto del resultado esperado de la consultoría. Producto de esta reunión podrá realizarse un ajuste metodológico a la propuesta presentada por el/la consultor/a en el proceso de selección. En esta reunión deberá participar la Dirección de Aceleración Territorial de la Gerencia de Redes y Competitividad, para exponer sus opiniones técnicas.

En un plazo no superior a 5 días corridos, el consultor enviará al AOI la metodología con los ajustes incorporados, convirtiéndose en este documento en la versión que contendrá las acciones y productos a desarrollar.

El/la consultor/a deberá ejecutar el trabajo de manera coordinada con la contraparte técnica y administrativa designada para este efecto. Lo anterior es sin perjuicio de las reuniones que se estime conveniente llevar a cabo con otros profesionales ligados a la materia en estudio. En todo momento el equipo consultor deberá responder a los requerimientos de información, de avance del trabajo, reuniones y otros que le solicite la contraparte técnica y administrativa.

**La metodología para cumplir cada objetivo específico deberá ser propuesta por el/la consultor/a, sin perjuicio de los aspectos mínimos que, a modo indicativo, a continuación, se señalan para una correcta ejecución de la consultoría:**

## **FASE 1: INFORME DE AVANCE.**

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar el informe de avance de la Fase 1 de la consultoría. Dicho informe deberá ser aprobado por el AOI, contando previamente con la opinión técnica de la DR/CDPR y de la Dirección de Aceleración Territorial.

El informe deberá contener los resultados de las actividades indicadas en los apartados que

siguen:

### **1.1 Levantamiento y Validación de información Secundaria y primaria**

El consultor deberá realizar una revisión documental y entrevistas con actores claves para levantar y validar información respecto a la industria turística en el archipiélago de Chiloé; entre los cuales debe incluir a cooperativas, asociaciones, empresas, gremios, instituciones académicas, municipios, emprendedores entre otros actores relevantes. El objetivo es validar la hipótesis de trabajo y recopilar la información.

### **1.2 Elaboración de mapa de actores**

Elaborar, de acuerdo con la Metodología de Mapa de Actores Clave, un mapeo actualizado del ecosistema de actores (mapa relacional) que componen la cadena de valor a intervenir por el presente programa, en todas las comunas del archipiélago de Chiloé en que se desarrolla la Industria. El Mapa de Actores también deberá Identificar otros actores que pueden no pertenecer al territorio, pero que tienen influencia sobre él y la industria local.

Los actores para detectar deben provenir de las distintas disciplinas que de una u otra

forma, influyen en el desarrollo de la industria en estudio, los cuales pueden ser:

- ✓ Institucionales, autoridades y/o equipos técnicos de instituciones públicas regionales (intendentes, gobernadores, seremis, directores de servicio, entre otros).
- ✓ Empresas, Emprendedores, Cooperativas y asociaciones empresariales que formarán parte del PTI y que se constituirán en beneficiarios de las acciones que emanen del proyecto.
- ✓ Individuales, como líderes de opinión, expertos o referentes calificados en ámbitos relevantes para el proyecto.
- ✓ Academia y otros organismos, no gubernamentales y no empresariales, sin fines de lucro.

Adicionalmente se deberá caracterizar a los actores de la cadena de valor de acuerdo con su participación en el proceso productivo, entre productores, transformadores, comercializadores, proveedores de bienes y servicios, centros de formación e investigación e instituciones públicas y privadas relevantes. Además, se deberá identificar a los actores con perfil innovador, y a las empresas líderes.

Para la elaboración del mapa, como primera acción, el/la consultor/a deberá realizar una identificación y análisis de los actores que están vinculados al territorio y a la cadena de valor objeto de análisis, debiendo caracterizar a cada uno de ellos para luego establecer su nivel de importancia en lo que respecta al desarrollo del presente proyecto.

Con respecto a la caracterización, esta deberá contener al menos los siguientes elementos:

- ✓ Sectorial: Sector público, privado y/o academia.
- ✓ Participación del proceso productivo: (productores, transformadores, distribuidores, comercializadores, proveedores de insumos, proveedores de bienes

y de servicios, entidades de apoyo como centros de formación e investigación e instituciones públicas y privadas)

- ✓ Misión
- ✓ Funciones
- ✓ Rol que posee dentro de la cadena de valor.
- ✓ Representantes y/o personas claves.
- ✓ Georreferenciación
- ✓ Datos de contacto (dirección, teléfonos, email, pagina web si la tiene)

En **materia de relevancia** de cada actor, el consultor podrá incorporar las variables que estime convenientes, debiendo incorporar como mínimo, las siguientes:

- ✓ **Nivel de poder/influencia:** Esta variable debe ser entendida como la capacidad de influencia que tiene un determinado actor en el proyecto o programa en cuestión, considerando la complejidad que esta dimensión implica.
- ✓ **Nivel de interés/Apoyo:** Interés y disposición a apoyar o participar por parte de los actores en el proyecto o programa en cuestión. Esto puede ir variando en función del acceso a información que adquieren los actores para tomar una posición, el nivel de influencia que tenga cada uno sobre los otros, los intereses o necesidades subyacentes a una decisión, entre otros.
- ✓ **Profesional/Disciplinaria:** El objetivo de incluir esta variable es tener una mirada multidisciplinaria, desde las distintas áreas del conocimiento que podrían influir en la realización del proyecto o programa.
- ✓ **Relacional:** El aspecto relacional adquiere gran importancia ya que considera los tipos y niveles de relaciones que existen entre los actores identificados en todas sus

dimensiones, y cuya lectura y comprensión permitirá delinear las estrategias de vinculación con cada uno de ellos.

Una vez realizado el mapa de actores, se tendrá como resultado aquellos actores que se consideran más relevantes y por ende más necesarios de contactar y asociar al programa. Estos actores y sus personas claves de ser necesario deberán ser perfilados detalladamente, incorporando los elementos que el consultor estime, pero teniendo como mínimo, los siguientes:

- ✓ Temas de interés
- ✓ Justificación de involucramiento en el programa
- ✓ Objetivos estratégicos que persigue
- ✓ Oferta PTI-Actor

El mapa deberá ser actualizado permanentemente, conforme se vayan identificando nuevos actores durante el desarrollo de la consultoría. Del mismo modo, se deberá indicar que actores finalmente concretaron su participación en el programa. Esto implica, necesariamente, que el mapa de actores presentado en el informe final deberá incorporar las modificaciones ocurridas durante la consultoría.

Adicionalmente al informe, toda la información deberá ser entregada en forma resumida en una base de datos actualizable según se avance en las etapas de esta consultoría, con un especial énfasis en obtener la información de la totalidad de los actores directos e indirectos de la industria del turismo sostenible en el archipiélago de Chiloé , en cuyo caso también se

deberá incorporar datos productivos.

### **1.3 Caracterización territorial**

El/la consultor/a deberá identificar el área de influencia del PTI y de la cadena de valor en análisis. Deberá realizar una breve descripción del territorio, relevando aquellos aspectos que han determinado la realización de la actividad productiva en el territorio. Para la mejor comprensión de la unidad de análisis, se deberá incorporar dos mapas con los principales elementos territoriales.

Adicionalmente, deberá entregar en archivo KMZ (Google Earth) las coberturas elaboradas para la construcción del mapa, junto a la georreferenciación de los actores regionales y actores del turismo sostenible del archipiélago de Chiloé indicados más arriba. Y un segundo mapa, archivo KMZ, para los actores más relevantes de la cadena de valor que se localizan fuera del archipiélago de Chiloé.

Este ítem deberá ser actualizado constantemente conforme a como avance la consultoría, de manera que el producto final contenga la información lo más trabajada y actualizada posible.

### **FASE 2: INFORME DE AVANCE 2.**

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar el informe de avance de la Fase 2 de la consultoría. Dicho informe deberá ser aprobado por el AOI, contando previamente con la opinión técnica de la DR/CDPR y de la Dirección de Aceleración Territorial.

El informe deberá contener los resultados de las actividades indicadas en los apartados que

siguen:

## **2.1- Caracterización y Validación de la cadena de valor del turismo sostenible del archipiélago de Chiloé**

Corresponde a la caracterización de la cadena de valor de la industria del turismo sostenible del archipiélago de Chiloé , para lo cual el/la consultor/a deberá realizar a lo menos lo siguiente:

- ✓ Definir la cadena de valor de la industria del turismo sostenible del archipiélago de Chiloé y sus componentes, utilizando para tal efecto los flujos productivos considerando, entre otros, los componentes de distribución y comercialización (como por ejemplo tour operadores, redes sociales y tecnologías de la información); proveedores de tecnología; provisión de servicios auxiliares (como por ejemplo servicios de logística, transporte, , arquitectura, historiadores etc.), entidades de apoyo como los centros de investigación públicas y/o privadas que aporten o puedan aportar en investigación, desarrollo e innovación y emprendimiento (universidades, centros de investigación de I+D públicos y/o privados) y las entidades públicas (como por ejemplo GORE, MUNICIPIOS, SERNATUR, SUBSECRETARIA DE TURISMO , DGA– MOP, SII, SERCOTEC, PROCHILE, CORFO, etc. ) y privadas pertinentes (como por ejemplo , Asociaciones Gremiales, etc).
- ✓ Por cada componente de la cadena de valor, se deberá realizar una descripción de los procesos productivos o características de interés turístico relevantes, en la

agregación de valor, poniendo énfasis en los nudos y grado de articulación existente entre ellos.

- ✓ Por cada componente de la cadena de valor, se deberá señalar los actores relevantes (regionales, nacionales o internacionales si corresponde) como potenciales participantes del proyecto y su rol en éste.
- ✓ Se deberá elaborar dos diagramas. En uno de ellos se debe graficar la cadena de valor en situación actual y en el otro, la situación deseada.
- ✓ Se deberán entregar antecedentes relevantes en cuanto a la oferta y la demanda de los productos/servicios asociados a la cadena de valor integrada.
- ✓ Se deberá caracterizar la oferta de turismo sostenible en el archipiélago en base a los últimos 5 años, y según a lo menos las siguientes clasificaciones: edad, origen o procedencia del turista, gasto en destino, motivaciones y cualquier otro aspecto de interés o que se estime pertinente.
- ✓ Se deberán detectar y desarrollar las **oportunidades de nuevos negocios y emprendimientos dinámicos**, profundizando en aquellos productos y/o servicios más demandados y de mayor interés especialmente del turismo sostenible, caracterizando y categorizando y en aquellos que fortalecen a la industria del turismo sostenible.
- ✓ Se deberá cuantificar la demanda actual y potencial por aquellos productos/servicios.
- ✓ Se deberá estimar la capacidad de carga y técnica de la oferta, en función de la demanda estudiada.

Se deberá entregar además una base de datos de los actores, que contenga la información resumida de contacto (nombre del actor, representante legal, comuna, dirección, fono de contacto, email de contacto, página web si posee, georreferencia) y productiva de los actores, con un especial énfasis en la información de la totalidad de

actores del turismo sostenible (considerando toda la cadena de valor) del archipiélago de Chiloé, en cuyo caso también se deberá incorporar datos productivos y capacidades relevantes

## 2.2.- Contexto (internacional, nacional) de la industria del turismo sostenible de la cadena de valor

A modo de contexto, a partir del levantamiento de información de fuentes secundaria, el/la consultor/a deberá analizar la situación de la industria turismo sostenible. Con ello se espera conocer los mercados, estadísticas y otro tipo de información relevante que permita tener claridad sobre las brechas de competitividad y las oportunidades para el sector y de manera particular, los eslabones débiles o descubiertos de la cadena de valor de la industria, destacando la necesidad de incorporar nuevos jugadores (tipificarlos y caracterizarlos) dentro de los respectivos eslabones de la cadena, todo ello bajo un enfoque de clúster. Adicionalmente, se deberá fundamentar, a través de un análisis de tendencias de los mercados en que participa, la industria en estudio, factores económicos asociados, cambios esperados a nivel productivo, innovaciones esperadas, perspectiva de género, sostenibilidad, oportunidades entre otros.

## 2.3- Identificación y propuesta de priorización de principales brechas competitivas.

Del análisis de antecedentes de fuentes primarias y fuentes secundarias, el/la consultor/a deberá elaborar un documento con la identificación de brechas competitivas, necesidades o déficit, en el que se incorpore una descripción de cada una, indicando su estado actual o situación base (que permita, luego establecer indicadores, idealmente cuantitativos, y medir su cumplimiento), nivel a alcanzar y propuesta de tiempos para lograrlo.

Esta información sobre brechas competitivas o déficits identificados deberá otorgar antecedentes que sean útiles para la validación de la hipótesis inicial, o en caso contrario, el **replanteamiento de esta**. Diversos factores deberán ser considerados para realizar una propuesta de priorización de brechas, para lo cual, el consultor deberá presentar la metodología que estime pertinente y que considere los intereses de los actores más

relevantes, del enoturismo, tendencias nacionales e internacionales, oportunidades de negocios identificadas, condiciones del territorio, factibilidad de atracción de inversiones, de innovación y de emprendimientos dinámicos, a través de proyectos de inversión, emprendimiento e innovación, enfoque de resultados a tres años, entre otros que factores que el consultor estime convenientes, que apunten a el fortalecimiento y consolidación de la industria del turismo sostenible.

Luego, considerando el análisis del territorio y de las oportunidades que se presentan para la industria del turismo sostenible, el/la consultor/a deberá realizar una propuesta de priorización respecto del total de brechas identificadas. Es decir, deberá identificar aquellas brechas competitivas más relevantes para el mejoramiento de la competitividad del territorio y de la cadena de valor, para que sean abordadas por el PTI en su Etapa de Ejecución.

Dicha priorización de brechas debe ser **acotada**, con una posibilidad real de obtener resultados a tres años, que permitan su mitigación. Las iniciativas o proyectos de inversión, financiadas por terceros, que el programa promueva, deben estar en estrecha relación con esa selección acotada de brechas de competitividad.

#### **2.4 Actividades de validación de priorización de brechas en función de la hipótesis.**

Esta propuesta de brechas de competitividad deberá ser presentada a los actores, para su validación y priorización. Por consiguiente, se deberá indicar **una metodología dinámica, intensiva en talleres “participativos” (ejemplo: talleres Metaplan) con actores relevantes de la cadena de valor de la industria del turismo sostenible** que permita el aporte de los actores en tal definición. Además, esta actividad deberá ser registrada al menos fotográficamente y reportes de resultado y conclusiones de cada actividad.

#### **2.5 BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE SOCIOS ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO (MAPEO DE**

## **ACTORES RELEVANTES PÚBLICOS, PRIVADOS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ARCHIPIÉLAGO)**

Se deberá realizar un mapeo exhaustivo de actores relevantes en el archipiélago de Chiloé, abarcando instituciones públicas, empresas, cooperativas, academia entre otros. Teniendo como objetivo identificar, y seleccionar socios estratégicos que puedan aportar valor al desarrollo e implementación de las actividades del proyecto en sus 3 años de ejecución, ya sea por su experiencia, capacidad técnica, vinculación territorial o interés en la promoción del turismo sostenible. La selección se basará en criterios de pertinencia, compromiso y potencial de colaboración a largo plazo y se realizará en conjunto con las contrapartes del proyecto

### **FASE 3: INFORME FINAL.**

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar el informe de la Fase 3 de la consultoría. Dicho informe deberá ser aprobado por el AOI, contando previamente con la opinión técnica del CDPR y de la Dirección de Aceleración Territorial.

El informe el cual deberá contener los resultados de las actividades indicadas en los apartados que siguen:

#### **3.1.- IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE BRECHAS DE COMPETITIVIDAD A ABORDAR CON EL PRESENTE PTI Y DE LA CARTERA DE INICIATIVA DE ESCALAMIENTO COMPETITIVO DE CORTO Y MEDIANO PLAZO CON SOCIOS ESTRATÉGICOS**

A través de **mecanismos participativos** con actores relevantes de cada uno de los eslabones de la cadena de valor y con el aporte y acompañamiento de expertos internacionales de la industria del turismo sostenible , se deberá validar la priorización y seleccionar las brechas de competitividad que serán abordadas por el proyecto PTI en su etapa de ejecución, con la debida justificación y plan de acción correspondiente. Lo relevante de esta actividad radica en lograr priorizar, de la manera más consensuada posible, aquellas brechas conducentes a la obtención de resultados concretos para las empresas participantes del PTI, en un periodo de tres años. Lo anterior, deberá ser utilizado para la elaboración de la estrategia del PTI, que deberá estar plasmada en los objetivos específicos del programa.

El/la consultor/a, deberá presentar una metodología, acompañada del correspondiente

**plan de actividades participativas**, que consideren a los actores que **formaran parte del programa**. Este conjunto de actividades tendrá la función de seleccionar aquellas brechas en las cuales hay mayor **capacidad y disposición** a trabajar, lo cual permita focalizar el programa, hacia la obtención de resultados concretos en el plazo de 3 años.

### **3.2 IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA CARTERA DE INICIATIVAS DE ESCALAMIENTO COMPETITIVO PARA DISMINUIR BRECHAS DE COMPETITIVIDAD VALIDADAS**

Para la disminución de las brechas antes seleccionadas y validadas se deberá identificar aquellas iniciativas públicas y privadas que se encuentren en cartera, **con o sin financiamiento**, y que requieran de acompañamiento en la gestión para dar curso a su ejecución. Éstas deben ser de impacto y aportar de forma directa a la disminución de las brechas y a crear las condiciones para la consolidación en un mediano plazo de la industria del enoturismo, trabajando el desarrollo de cada uno de los eslabones de la cadena de valor de la industria, bajo un enfoque de clúster, siempre tomando en consideración el alcance, el plazo de ejecución y los resultados esperados del programa.

A través de metodologías de análisis y de participación propuestas por el/la consultor/a, se deberá:

- ✓ Identificar las iniciativas y/o proyectos de escalamiento competitivo que se han planteado en las distintas instancias de planificación y articulación de actores y que no se han implementado hasta el momento. En general, esto se refiere a Anteproyecto Regional de Inversiones, Cartera Exploratoria MOP, Planes de Inversión Pública Sectoriales, Estrategias Regionales y/o Locales, Planes y Programas

Regionales y/o Sectoriales, Políticas Regionales y otros instrumentos de carácter regional y/o local.

- ✓ Identificar Iniciativas y/o proyectos que ya han sido abordados en la región en forma parcial, describiendo los elementos que limitaron su total implementación y cuáles serían actualmente las variables consideradas que disminuirían esos riesgos.
- ✓ Validar y priorizar la Cartera de Iniciativas de Escalamiento Competitivo con los actores identificados en el Mapa de Actores, definiendo las iniciativas y proyectos que son efectivamente relevantes en el momento actual y a mediano y largo plazo (puede que por el momento en que fueron definidas y en consideración a las condiciones actuales no sean de impacto o pertinencia para el escalamiento competitivo). Las iniciativas y proyectos incorporados en la cartera deben estar acotados a aquellos imprescindibles para el objetivo del proyecto PTI<sup>1</sup>.

Presentar una cartera de iniciativas o proyectos de escalamiento competitivo de la cadena de valor del turismo sostenible en Chiloé, expresados en formato a nivel de perfil.

**NOTA:** para los efectos del PTI, se entenderá como iniciativas o proyectos de escalamiento competitivo, aquellos que se orientan a:

**Fomento Productivo:** Son iniciativas y/o proyectos asociados a mejorar la productividad, diversificación/sofisticación y sustentabilidad de las empresas de la cadena de valor. Estas iniciativas y/o proyectos son de carácter productivo y, en general, se asocian a empresas en particular o bien grupos de empresas; y, en este último caso, tiene un carácter asociativo o de valor colaborativo. Debe considerar, además, y de **manera intensa**, la innovación y el emprendimiento, más aún cuando se trata de una industria incipiente.

**Plataformas Habilitantes:** Son iniciativas y/o proyectos asociados a mejorar la competitividad de territorio y que tiene impacto directo en la cadena de valor de la industria del turismo sostenible.

Estas iniciativas y/o proyectos, en general, se asocian a infraestructura, normativas,

---

<sup>1</sup> Objetivo del proyecto: Resultado esperado (meta final), expresado en términos de desarrollo económico al que se espera que el proyecto o programa contribuya. El objetivo del proyecto debe responder al qué, para qué, cómo y con quién (o para quién) del proyecto.

formación de capital humano, fomento de espacios de colaboración y todo lo relacionado con habilitar las condiciones del territorio para impulsar el escalamiento competitivo de la cadena de valor.

Estas iniciativas y/o proyectos son los que deben levantar financiamiento para su implementación.

La metodología para realizar tanto la selección como la priorización de las iniciativas anteriormente descritas, deberá ser propuesta por el/la consultor/a, incorporando al menos, los elementos que se mencionan a continuación:

- ✓ Valoración de las iniciativas por parte de los actores.
- ✓ Viabilidad de las iniciativas, considerando tanto elementos de factibilidad técnica y económica, como de percepción de los actores (valorización y duración estimadas).
- ✓ Impacto de las iniciativas en las brechas priorizadas.
- ✓ Resultados tangibles a obtener en 3 años.
- ✓ Intereses y participantes del desarrollo de las iniciativas.

Teniendo los resultados asociados a las acciones que se decidan realizar en función de lo anterior, el consultor deberá proponer una fase de “ajuste”, en la cual deberá incorporar las modificaciones necesarias, que permitan direccionar la priorización hacia un consenso entre los actores relevantes, velando por la ejecución de las iniciativas más valoradas, factibles y de impacto.

### **3.3 DISEÑO, ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO A TRES AÑOS DEL PTI.**

El consultor deberá contemplar la construcción participativa del Plan de Trabajo del Programa Territorial Integrado (PTI) con un horizonte de tres años, de acuerdo a los formatos establecidos para dicho plan. El proceso incluye el levantamiento de líneas estratégicas, objetivos, metas, actividades y responsables, en base al diagnóstico territorial

y al levantamiento de información realizado previamente. El diseño del plan será elaborado de manera colaborativa con actores clave del territorio, asegurando su pertinencia y alineación con las necesidades y oportunidades locales. Finalmente, el documento será sometido a un proceso de validación técnica y territorial, mediante instancias de consulta y retroalimentación con representantes del sector público, privado, academia y sociedad civil, para garantizar su legitimidad y factibilidad de implementación.

### **3.4 DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROYECTO**

El/la consultor/a deberá proponer una metodología para el diseño y validación participativa de un modelo que contemple acciones de coordinación y articulación, modelo de organización y/o gobernanza e indicadores en el escalamiento competitivo. Estos componentes deberán contener, a lo menos:

**Plan de Trabajo de Coordinación y Articulación:** considera un conjunto de actividades y acciones de coordinación y articulación que viabilizan la implementación de la cartera de escalamiento competitivo identificada y validada según lo indicado en párrafos precedentes. Este plan se financia con los recursos del PTI en su etapa de ejecución.

**Modelo de Organización y Gobernanza:** considera el diseño de un modelo de gobernabilidad que permita el cumplimiento de:

- ✓ La implementación de la cartera de iniciativas de escalamiento competitivo;
- ✓ La articulación eficiente del proyecto y la creación y desarrollo de valor colaborativo (redes, articulación, aprendizaje) que permita el “arraigo” y “sostenibilidad” de los escalamientos productivos obtenidos durante el desarrollo del PTI.

#### **Indicadores de desempeño**

Se deberán construir y validar indicadores de monitoreo que permitan realizar seguimiento a los objetivos y actividades comprometidas en el Modelo de Gestión Territorial.

Para ello, a modo de ejemplo, la Tabla N° 1 define tipos de indicadores de desempeño

asociados a distintos objetivos:

**Tabla Nº 1 Ejemplo de indicadores de desempeño**

Tipo de indicador	Descripción	Características	Ejemplos
Éxito	Los indicadores de éxito deben responder al objetivo general del proyecto. Se debe incluir al menos dos, de manera de representar de la manera más completa posible, el éxito o fracaso del proyecto (al menos uno de ellos debe ser cuantitativo).	Los indicadores deben ser medibles, específicos, accesibles, realistas y limitados a un periodo de tiempo. De igual modo, deben ser siempre representados a través de un número, independientemente de si refleja un	<p><u>Objetivo General:</u> Hacer más competitivo el sector turismo sostenible de una determinada región.</p> <p><u>Indicador de éxito:</u></p> <p>Aumento porcentual del número de noches que turistas extranjeros alojan en un determinado destino. 4,7</p> <p>Aumento gasto en destino: US\$ /turismo</p>
Resultado	Los indicadores de resultado responden a los objetivos específicos del proyecto, los cuales a su vez responden al objetivo general. Se recomienda incluir al menos dos indicadores por objetivo (al menos uno cuantitativo por cada objetivo específico).	aspecto cuantitativo o cualitativo. Aquí se encuentra el desafío: Siempre un número. Finalmente, se recomienda hacer especial énfasis en la obtención de la línea de base del indicador lo cual otorga un piso para poder comparar y también identificar los medios de	<p><u>Objetivo específico:</u></p> <p>Facilitar e incentivar la generación de capital humano.</p> <p><u>Indicador de resultado:</u></p> <p>Número de guías turísticos capacitados y certificados a través de un determinado curso taller o seminario. 69%</p>

Gestión	Los indicadores de gestión responden al desempeño de la ejecución del proyecto, tanto a nivel de actividades, presupuestaria, entre otros.	verificación correspondientes que permitan acceder a los datos con los que son generados los indicadores.	Indicador de gestión: Porcentaje de actividades ejecutadas en relación a las planeadas. 87%
---------	--	---	---

El diseño de los indicadores de desempeño anteriormente descritos debe considerar captar de la forma más completa posible, los resultados obtenidos por el programa y el correspondiente accionar de su gerente. Dicho diseño, debe alejarse de aquellos resultados que se encuentren explicados en gran proporción por factores o hechos externos, en los cuales el programa no tiene injerencia.

Adicionalmente, los indicadores deberán ser ideados con la finalidad de medir, evaluar, comparar y posteriormente mejorar, aquellas áreas críticas para la mejora de la competitividad de la industria turismo sostenible y/o su cadena de valor.

### **3.5 ACTIVIDADES DE PRESENTACION DEL RESULTADO**

El/la consultor/adeberá propones actividad que tenga como objetivo socializar los principales hallazgos y conclusiones del proceso de diagnóstico y planificación del proyecto con los actores clave del territorio. La presentación se realizará en instancias participativas, tales como talleres, seminarios o reuniones ampliadas, dirigidas a representantes del sector público, privado, academia entre otros. Se expondrán los resultados obtenidos, las oportunidades identificadas, las propuestas estratégicas y los lineamientos preliminares del Plan de Trabajo del PTI. Esta instancia también busca recoger observaciones, validar enfoques y fortalecer el compromiso de los actores locales con la implementación del

programa.

### **3.6 BORRADOR FORMULARIO DE POSTULACIÓN ETAPA EJECUCIÓN AÑO 1**

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar un borrador de postulación del proyecto a la Etapa de Ejecución año 1, completando para ello el formulario del **Anexo 1: Formulario postulación etapa de ejecución año 1**. Dicho borrador deberá ser aprobado por el AOI, contando previamente con la opinión técnica del CDPR y de la Dirección de Aceleración Territorial.

El borrador de postulación será un insumo para que la Dirección Regional de Corfo o el Comité de Desarrollo Productivo Regional, según corresponda, formule el proyecto PTI y cumpla las etapas del programa.

## **5 .- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

### **Disposiciones generales**

#### **Consultores que pueden participar**

Podrán participar en esta convocatoria las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que cumplan con los antecedentes metodológicos definidos por Corfo /CDPR.

#### **Contraparte técnica y administrativa**

La contraparte técnica y administrativa de la consultoría estará a cargo del/la ejecutivo/a designado/a por la Dirección Regional de la Corporación o por el CDPR, según fuere el acuerdo del Comité de Asignación de Fondos o del Consejo Directivo del segundo

Para el caso de los proyectos con administración agenciada, se incluirá, además, a un/a jefe/a de Proyecto del PTI, representante del Agente Operador Intermediario.

#### **Aspectos de la convocatoria**

El proceso de convocatoria con sus respectivas fechas y plazos se efectuará en conformidad con lo establecido en el calendario de la licitación, elaborado por la contraparte técnica y administrativa.

Dicho calendario podrá ser modificado siempre que los plazos que se están modificando no hayan vencido y sean notificados a las personas interesadas en la convocatoria.

#### **Presentación de las ofertas**

Las ofertas se deberán presentar en formato digital, a través de correo electrónico comunicado por la contraparte técnica y administrativa, hasta el día y hora indicado en el

calendario para el cierre de recepción de ofertas técnicas y económicas.

Apertura de la licitación	12 de Agosto 2026
Cierre de la licitación	26 de Agosto 2026 a las 17:30 hrs
Correo de ingreso de las propuestas	<a href="mailto:Claudia.delvalle@copeval.cl">Claudia.delvalle@copeval.cl</a> <a href="mailto:claudiadelvallemorga@gmail.com">claudiadelvallemorga@gmail.com</a> Capacidad máxima 10 MB
Consultas solo por correo :	<a href="mailto:Claudia.delvalle@copeval.cl">Claudia.delvalle@copeval.cl</a> hasta el 19 de Agosto.

Cada interesado/a será responsable de:

- ✓ De la veracidad e integridad de la información entregada en dichos documentos.
- ✓ Identificar claramente los documentos que componen la oferta técnica y económica.
- ✓ Presentar documentos legibles y que se encuentren disponibles en el momento de apertura de las ofertas.
- ✓ Presentar todos los documentos exigidos en la convocatoria. La falta de documentos será sancionada en la evaluación de la oferta, sin perjuicio que la contraparte técnica y administrativa podrá solicitar los antecedentes faltantes.

#### **Contenido mínimo de la oferta**

Será de responsabilidad de los/as interesados/as entregar todos los antecedentes que permitan evaluar adecuadamente sus propuestas. Los contenidos mínimos de la oferta son

los que se mencionan a continuación:

### **Oferta técnica**

- ✓ **Identificación y experiencia del consultor:** La propuesta técnica deberá contener una presentación de la empresa e informar la experiencia específica que posee en el desarrollo de este tipo de consultorías. Deberá proveer los antecedentes que avalen su experiencia en los últimos 5 años en este tipo de proyectos, incluyendo una nómina de clientes con la respectiva información de contacto. Esta información debe ser presentada utilizando el formato contenido en Anexo N° 2.
- ✓ **Identificación y experiencia del equipo de trabajo:** El/la proponente/a deberá incluir una descripción de la organización del equipo de trabajo propuesto, incorporando su organigrama y los curriculum vitae de cada uno de los profesionales que forman parte del equipo de trabajo de la consultoría. Se deberá indicar el nombre de los/as profesionales que componen el equipo de trabajo (incluyendo un/a coordinador/a o director/a) responsable por la prestación del servicio, señalando el nivel académico, experiencia profesional en roles en proyectos similares y las competencias de cada uno/a. Esta información debe ser presentada utilizando el formato contenido en Anexo N° 3.
- ✓ **Metodología:** El/la consultor/a deberá entregar el detalle del marco metodológico a utilizar y las metodologías específicas para cumplir cada objetivo, con el fin de conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que abordará este proyecto específico.
- ✓ **Plan de trabajo:** El/la consultor/a deberá entregar el plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, el que debe ser consistente a la metodología presentada. Se espera que, al menos, contenga:
  - Descripción detallada de las actividades a realizar.
  - Carta Gantt con el uso de los recursos (actividad, responsable, plazo, recursos).
  - Detalle de horas dedicadas, por profesional.

Esta información debe ser presentada utilizando el formato contenido en Anexo N° 4.

- ✓ **Descripción de los entregables:** El/la consultor/a deberá entregar una propuesta de plazos de entregas, contenidos y propuesta de actividad para la presentación de resultados de cada fase.

#### **Oferta económica**

- ✓ El/la consultor/a deberá entregar una propuesta económica con el precio final de la consultoría a realizar, en el formato disponible en Anexo N° 5.
- ✓ El precio debe incluir todos los impuestos que gravan el servicio.

#### **Evaluación de la oferta**

Las ofertas técnicas y económicas recibidas serán evaluadas por el Agente Operador Intermediario COPEVAL S.A, dejando constancia en un acta de evaluación.

#### **Criterios de evaluación**

La evaluación de la oferta se efectuará respecto de los antecedentes contenidos en la misma, sobre la base de una escala de notas de 1 a 5. Para cada una de las propuestas, se calculará un puntaje por calificación de la oferta económica y otro por calificación de la oferta técnica, obteniendo un puntaje final calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje total:  $(0,95) \times POT + (0,05) \times POE$

Donde:

POT: Puntaje oferta técnica, aproximada a una décima.

POE: Puntaje oferta económica, aproximada a una décima.

#### **Puntaje por oferta técnica**

El puntaje de calificación de la oferta técnica se realizará en base a la evaluación de factores

ponderados, aplicando la siguiente fórmula:

$$POT: (0,35) \times F1 + (0,30) \times F2 + (0,30) \times F3 + (0,05) \times F4$$

Donde:

Factores	Ponderación
Factor N° 1: Metodología y plan de trabajo	35%
Factor N° 2: Experiencia de la empresa	30%
Factor N° 3: Experiencia del equipo de trabajo	30%
Factor N° 4: Presentación formal de la propuesta	5%

### **Puntaje por oferta económica**

El puntaje de calificación de la oferta económica se realizará en atención al valor total del servicio informado, asignando nota 5 a la única oferta o a la oferta de menor precio, en caso de haberse presentado más de una oferta. El valor asignado al resto de las ofertas, en su caso, se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PE(i) = \frac{P(\min) * 5}{P(i)}$$

Donde:

PE(i): Puntaje Económico de la oferta i

P(min): Monto de la oferta de menor valor

P(i): Monto de la oferta i

En caso de empate entre dos o más propuestas técnicas, se resolverá adjudicar a aquella que haya obtenido una mejor calificación en el factor “Experiencia del Equipo de Trabajo”. Si el empate persistiere, se preferirá a aquella que obtenga la mejor calificación en el factor “Experiencia de la Empresa”.

## 6.- ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMPRESA

### Aspectos del contrato

#### Plazo de ejecución

El plazo de desarrollo de esta consultoría es de **cuatro meses**, contados desde la fecha de celebración del contrato con el/la consultor/a, pudiendo proponer, el/la consultor/a, un plazo menor de ejecución.

#### Presupuesto

El presupuesto máximo disponible para esta consultoría es de **dieciséis millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos nueve pesos** (\$16.782.609), impuestos incluidos. Este monto comprende todos los gastos para su ejecución por parte del/de la consultora/a.

#### Entregables y forma de pago

- ✓ **Informe Inicial:** el/la consultor/a entregará un informe inicial que contendrá las eventuales modificaciones al plan de ejecución presentado en su propuesta, así como los ajustes al cronograma inicial, atendiendo las recomendaciones y aclarando las preguntas surgidas durante la reunión inicial.
- ✓ **Informe de Avance 1 y 2:** el/la consultor/a deberá elaborar, en base al cronograma, un informe de avance cuyo contenido deberá tener plena concordancia con los Términos de Referencia y el plan de ejecución incluido en el informe inicial. Sin perjuicio de lo anterior, deberá incluir como mínimo los resultados asociados a los objetivos específicos 1, 2 y 3 del presente PTI (caracterización de la cadena de valor; brechas competitivas y oportunidades; mapa de Actores relevantes; cartera de iniciativas de inversión productiva y habilitante).
- ✓ **Informe final:** el/la consultor/a deberá elaborar un informe final de la consultoría, que contendrá, además de la información correspondiente a los informes anteriores, las actividades y productos obtenidos en el último período de ejecución, según cronograma y plan de ejecución aprobado. Deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos:
  1. Resumen ejecutivo.
  2. Informe de avance debidamente corregido en base a observaciones de la contraparte técnica y administrativa.
  3. Reporte de actividades y productos del último período de la consultoría.

4. Recomendaciones prácticas y lecciones aprendidas a partir de la consultoría realizada.
5. Presentación de la consultoría (principales aspectos) en formato power point.

Los informes serán analizados por la contraparte técnica y administrativa y, a su vez, deberán contar con la opinión técnica de la Dirección de Aceleración Territorial. El/la consultor/a deberá realizar presentaciones dirigidas a ellos, lo cual será coordinado por la contraparte técnica y administrativa.

Si existieran observaciones, el/la consultor/a deberá mantenerse a disposición de la contraparte técnica y administrativa hasta que dichas observaciones sean respondidas satisfactoriamente.

Además, el/la consultor/a deberá entregar al Agente Operador Intermediario (en caso de que el proyecto sea agenciado), todos los documentos digitalizados finales e intermedios y archivos informáticos generados que se utilicen como soporte al análisis realizado en el transcurso de la consultoría. Dichos documentos serán rendidos por el AOI en las rendiciones trimestrales.

La Tabla Nº 2 indica los plazos de cada uno de los informes contemplados en la presente consultoría, así como el porcentaje del precio asociado.

**Tabla Nº 2 Plazos y porcentajes de pago**

Entrega	Plazos en días corridos para cada entrega	Porcentaje del monto total contratado
Informe inicial	10	10%
Informe de avance 1	30	20%
Informe de avance 2	60	30%
Informe Final	120	40%
Total	120	100%

El/la consultor/a podrá proponer plazo de entrega distinto, acorde a la planificación de actividades que presente, lo cual será materia de evaluación durante el proceso de selección. El pago efectivo de los montos contratados, de acuerdo con los porcentajes señalados en la Tabla Nº 2 , se realizará una vez que la contraparte técnica y administrativa

aprueben los informes y COPEVAL emita la orden de compra para la facturación.

### **Características de la Empresa**

La empresa consultora deberá demostrar experiencia en la realización de consultorías de carácter estratégico, asociadas a temas territoriales y cadenas de valor, sectores económicos, con participación de actores públicos y/o privados en el sector de turismo sostenible. La experiencia de la empresa debe ser consignada en el Anexo N°2, entregando información de contacto de empresas o instituciones a las cuales prestó servicios con anterioridad y certificados que comprueben dicha experiencia.

### **Características del Equipo de trabajo**

El equipo de trabajo de la consultoría deberá demostrar experiencia en estudios y/o proyectos orientados a:

- ✓ Turismo sostenible, gestión de destinos y cadenas de valor, con participación de actores públicos y/o privados.
- ✓ Al menos un integrante del equipo con experiencia y conocimiento comprobable en el sector turístico en el archipiélago de Chiloé.
- ✓ Diagnósticos estratégicos, identificación de brechas de competitividad, necesidades, déficit, oportunidades asociadas a desarrollo económico en el territorio .
- ✓ Trabajo colaborativo y gestión de redes público-privada-academia.
- ✓ Fomento de Pymes (p.ej. asesoría o mentoría empresarial).

Cualquier cambio en los integrantes del equipo de trabajo adjudicado, deberá ser informado a COPEVAL y aprobado por éste previo a su ocurrencia. No obstante, en cualquier caso, el/la consultor/a reemplazará al/a la integrante por otra persona con calificaciones y experiencia similares a las de la persona reemplazada.

### **Responsabilidades del/de la Consultor/a**

El/la consultor/a será responsable de las actividades y tareas descritas en los Términos de Referencia y en su oferta técnica, y de entregar los productos descritos en ellos.

Asimismo, se compromete a proveer las aclaraciones de términos de metodología, el perfil profesional y dedicación del personal propuesto u otros aspectos, a completa satisfacción

conforme lo acordado en la reunión de inicio.

En este sentido, deberá:

- ✓ Desarrollar las actividades descritas en esta consultoría, utilizando procesos y prácticas de análisis estándar y debidamente fundadas.
- ✓ Suministrar los archivos digitales que sustenten los resultados de cualquier análisis numérico, modelo o diseño a ser revisado y que servirán de soporte a efectos de aprobación de los informes señalados en el 5.1.3. Todos los archivos deberán ser entregados en su versión 'editable' y los que no permitan su edición serán rechazados, salvo que hagan también entrega de la versión editable.
- ✓ Aceptar y colaborar con la supervisión y evaluación que se establezcan para el normal desarrollo de la consultoría y el cumplimiento del contrato.
- ✓ Elevar una propuesta basada en criterios técnicos, respetando las normas y políticas del Estado de Chile. Las características de la consultoría deberán ser tales que ofrezcan las mejores condiciones para entregar una visión independiente y equilibrada.
- ✓ Durante el período de la consultoría, mantendrá canales de comunicación abiertos para el intercambio de ideas sobre el desarrollo del proyecto.
- ✓ Integrar un equipo profesional que estará compuesto, como mínimo, por profesionales con experiencia demostrada en las materias de la consultoría, siendo determinantes la especialidad y la experiencia.

### **Exposición de resultados**

El/la Consultor/a deberá exponer a la contraparte técnica y administrativa los resultados iniciales, intermedios y finales de la consultoría, apoyado/a en medio visual, y a quien la contraparte incorpore. Se deberán considerar, además, reuniones intermedias a solicitud de la contraparte técnica y administrativa. El/la directora/a o coordinador/a del proyecto

deberá estar presente en estas reuniones.

### **Facturación de los estados de pago**

La Facturación de los Estados de Pago deberá ser extendida de la siguiente forma:

- Razón Social: COPEVAL S.A
- RUT: 81.290.800-6
- Giro: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS
- Domicilio: Av. Manuel Rodríguez 1019
- Comuna: San Fernando
- Región: O'Higgins
- Una vez que los informes sean aprobados y se emitan las ordenes de facturación correspondiente por parte de COPEVAL.

### **Contraparte técnica**

Serán contraparte técnica de este Proyecto:

-Entidad Gestora del Programa Territorial Integrado COPEVAL S.A

### **Sobre los antecedentes legales**

Previo a la firma del contrato, la Empresa Consultora/Consultor que resulte adjudicada deberá hacer entrega de los siguientes documentos:

1. Fotocopia del RUT de la Empresa y de su Rep. Legal.
2. Tratándose de empresas individuales de responsabilidad limitada, o de sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, u otras sociedades comerciales, se debe adjuntar original fotocopia de su inscripción en el Registro de Comercio, con certificación de su vigencia, o bien original o fotocopia del Certificado de Vigencia, otorgados por el respectivo Conservador, con fecha no anterior a cuatro meses contados desde la fecha de presentación de la oferta, así como el documento en que conste la personería del representante, o el poder para representar a la empresa o sociedad. No obstante, lo

anterior, en el caso de personas jurídicas acogidas a la Ley N° 20.659, deberá acompañarse en su lugar original o fotocopia del Certificado de Vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades.

3. Documento que acredita nivel de renta líquida imponible (Formulario 22).
4. Documento que certifica que las empresas se encuentran al día en el cumplimiento de cotizaciones de seguridad social y seguro de desempleo (F30).
5. Tratándose de otras personas jurídicas, se deberán adjuntar los antecedentes que acrediten su vigencia y la personería del representante legal, emitidos por las autoridades que correspondan, con fecha no anterior a cuatro meses contados desde la fecha de presentación de la oferta.
6. Declaración jurada simple según Anexo N°4.
7. Certificado de deuda tributaria sin deuda y vigente.

### **Del contrato**

El contrato será firmado entre la Empresa Consultora/Consultor que resulte adjudicada y la COPEVAL S.A entidad Gestora (EG) del Programa Territorial Integrado, Copeval S.A, previa recepción y validación por parte de la EG de los papeles legales presentados por la Consultora.

### **Confidencialidad**

Toda información relativo al proceso de ejecución de la tendrán el carácter de confidencial. En consecuencia, dicha información deberá mantenerse en carácter de reservada (no puede ser utilizada para fines personales, capacitaciones u otro fin privado), respondiendo de todos los perjuicios que se deriven de la infracción de esta obligación.

### **Incompatibilidades.**

Los participantes no podrán incurrir en incompatibilidades para ser contratados por

Copeval S.A, para cuyo efecto el postulante deberá suscribir una Declaración Jurada Simple que se acompaña como Anexo N° 4.

**Garantía de fiel cumplimiento y cabal cumplimiento del contrato**

La consultora seleccionada deberá constituir una garantía en favor de Copeval SA, destinada a garantizar el fiel, oportuno y cabal cumplimiento de lo establecido en el contrato y la propuesta. Su valor monetario deberá ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

## Anexo 1: Formulario postulación etapa de ejecución año 1

### ANEXO Nº 1: FORMULARIO DE POSTULACIÓN ETAPA DE EJECUCIÓN AÑO 1

#### ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>CÓDIGO SGP</b>	
<b>REGIÓN</b>	
<b>PROVINCIAS</b>	
<b>COMUNAS DE INTERVENCIÓN</b>	
<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	Turismo
<b>SISTEMA DE VALOR A INTERVENIR</b>	
<b>CADENAS DE VALOR QUE IMPACTA</b>	
<b>Nº POTENCIAL DE POBLACIÓN BENEFICIARIA<sup>2</sup></b>	
<b>MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b>	Con agente operador intermediario
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	Corfo
<b>DIRECCIÓN REGIONAL/CDPR RESPONSABLE</b>	DR Región de Los Lagos
<b>EJECUTIVO/A REGIONAL RESPONSABLE</b>	
<b>NOMBRE AOI</b>	COPEVAL
<b>NOMBRE EJECUTIVO/A AOI</b>	
<b>RUT EJECUTIVO/A AOI</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO EJECUTIVO/A AOI</b>	

<sup>2</sup> Indicar el número potencial de empresas y/o personas naturales que se espera atender (directa o indirectamente) con las actividades del programa.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 3páginas)

*Mencione el objetivo del proyecto, características del territorio, empresas de la o las cadenas de valor a intervenir y el foco de trabajo que el PTI tendrá. Además, describa la estrategia diseñada a 3 años para disminuir brechas identificadas en la etapa de Validación, mencione los proyectos habilitantes o de fomento para el escalamiento competitivo y actores más relevantes que coordinará el PTI.*

Complete...

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

<b>GENERAL</b> <sup>3</sup> (Indique el objetivo general del proyecto, considerando los 3 años de duración de la etapa de ejecución).	
<b>ESPECÍFICOS</b> <sup>4</sup> (Recuerde que los objetivos específicos se deben asociar a los productos o resultados por alcanzar, que son conducentes al logro de la meta u objetivo general del proyecto.)	
OE 1	
OE 2	
OE 3	
OE 4	

## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

### ESTRATEGIA TERRITORIAL (Máximo 2 páginas)

*Justifique por qué el proyecto es relevante para el desarrollo de la región, del sector o territorio en que interviene, señalando:*

Indique las comunas y/o unidad geográfica en la que se inserta el proyecto (valle, cuenca, borde costero, otro). Agregue un mapa con la identificación del territorio que se ha considerado para el proyecto:

Complete...

Señale la relación del proyecto con la estrategia de desarrollo económico regional o local (sector/ territorio), con las políticas sectoriales nacionales y regionales. Además, señale cómo esta iniciativa contribuiría a la agregación de valor y la oportunidad que se visualiza

<sup>3</sup> Objetivo general: Resultado esperado (meta final), expresado en términos de desarrollo económico al que se espera que el proyecto o programa contribuya. El objetivo del proyecto debe responder al qué, para qué, cómo y con quién (o para quién) del proyecto.

<sup>4</sup> Se deberá agregar un objetivo específico fijo a todos los PTI, que diga relación con la **“integración o vinculación entre las empresas que conforman la cadena de valor intervenida”**. Una posible redacción de este objetivo puede ser “Contribuir a la generación de espacios o instancias de vinculación entre actores relevantes de la cadena de valor”, no obstante, esta recomendación, la región formuladora puede redactarlo de la forma que estime conveniente, resguardando sí que, asociado a este nuevo objetivo específico, irá el indicador: “Porcentaje de empresas que firman nuevos o mejorados contratos con clientes/empresas pertenecientes a la cadena de valor de intervención.” (Indicador aprobado por DIPRES en la ficha E, como el indicador principal o de resultado asociado a todos los PTI.

de impacto estratégico:

Complete...

### DESARROLLO ECONÓMICO (Máximo 2 páginas)

*Describe las características de la o las cadenas de valor en el territorio y la relación con la economía local, señalando:*

Describe y grafique la cadena de valor actual; describa los eslabones indicando la focalización del PTI. Grafique la cadena de valor proyectada con la acción del PTI:

Complete...

Identifique brechas de competitividad de la cadena de valor y señale en qué puede contribuir el proyecto para la mitigación de esas brechas, justificando la focalización y relacionándola con las inversiones para escalamiento competitivo en el marco de los 3 años de ejecución del proyecto:

Complete...

Señale las oportunidades comerciales que existen para el territorio y las empresas de la cadena si se mitigan las brechas de competitividad:

Complete...

En base a lo anterior, resuma la estrategia que implementará este PTI para los 3 años, utilizando para aquello el siguiente cuadro:

<b>BRECHAS DE COMPETITIVIDAD QUE ABORDARÁ EL PTI</b>	<b>OBJETIVOS DEL PTI</b>	<b>INICIATIVAS DE ESCALAMIENTO COMPETITIVO</b>	<b>ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS DE LA ACTIVIDAD</b>
Ejemplo: Variedades de frambuesa y	Ejemplo: OE1 Apoyar la introducción de	Ejemplo: <b>Implementación de nuevos productos y/o</b>	Ejemplo: <b>Evaluación de nuevas variedades de</b>	Ejemplo: Lograr introducir nuevas o

<p>arándano no acordes a las actuales necesidades de mercado.</p>	<p>nuevos productos y/o mejorar los actuales</p>	<p><b>atributos:</b> Considerando estrategia regional, PTI se abocará en la incorporación de nuevos productos, trabajando de manera conjunta, con el PER Agroindustrial. Ambos programas son vinculados a centros de estudio y de investigación.</p>	<p><b>Berries (Act 2 del plan de trabajo):</b> Importación de 2 variedades, por parte del PTI en conjunto con INIA, para probar si atributos se corresponden con necesidades del mercado.</p>	<p>mejoradas variedades</p>
---	--	--	---	-----------------------------

## PARTICIPANTES DEL PTI

Identifique los actores del PTI, quienes respaldan y serán participantes del proyecto. Contabilice a cada actor en uno de los cuadros, sin duplicar.

## POTENCIAL DE POBLACIÓN BENEFICIARIA ATENDIDA<sup>5</sup>

Señale las empresas y/o personas naturales que asistirán y/o participarán de las actividades del PTI, de acuerdo con lo señalado en el plan de trabajo del proyecto.

NOMBRE RESPONSABLE	NOMBRE EMPRESA	TIPO EMPRESA
1.		Elija un elemento.
2.		Elija un elemento.
3.		Elija un elemento.
4.		Elija un elemento.
5.		Elija un elemento.
6.		Elija un elemento.
7.		Elija un elemento.
8.		Elija un elemento.
9.		Elija un elemento.
10.		Elija un elemento.
11.		Elija un elemento.
12.		Elija un elemento.
13.		Elija un elemento.
14.		Elija un elemento.
15.		Elija un elemento.
16. (Incorporar filas en caso de ser necesario)		Elija un elemento.
<b>TOTAL POBLACIÓN BENEFICIARIA</b>		

<sup>5</sup> **Beneficiario atendido:** Es la entidad o persona cuya participación da pertinencia al proyecto y/o se beneficia directa o indirectamente de los resultados de éste (Res. 28 del 08/04/20 que aprueba bases administrativas generales para los instrumentos de la Corfo).

## ENTIDADES ASOCIADAS<sup>6</sup>

Identifique a quienes aportan cofinanciamiento para el desarrollo del proyecto.

NOMBRE RESPONSABLE	NOMBRE INSTITUCIÓN/ ÁREA DE TRABAJO	SECTOR
1.		Elija un elemento.
2.		Elija un elemento.
3.		Elija un elemento.
4.		Elija un elemento.
5.		Elija un elemento.
6.		Elija un elemento.
7.		Elija un elemento.
8.		Elija un elemento.
9.		Elija un elemento.
10.		Elija un elemento.
11.		Elija un elemento.
12.		Elija un elemento.
13. (Incorporar filas en caso de ser necesario)		Elija un elemento.
<b>TOTAL ENTIDADES ASOCIADAS</b>		

## OTROS PARTICIPANTES

Identifique los actores que participan en el desarrollo del proyecto, los cuales no son beneficiarios y no aportan cofinanciamiento.

NOMBRE RESPONSABLE	NOMBRE INSTITUCIÓN/ ÁREA DE TRABAJO	SECTOR
1.		Elija un elemento.
2.		Elija un elemento.
3.		Elija un elemento.

<sup>6</sup> **Asociados:** Se trata de una o más personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, que concurren cofinanciando el proyecto. Además, podrán concurrir en este rol, órganos de la Administración del Estado, Gobiernos Regionales y Municipalidades.

4.		Elija un elemento.
5.		Elija un elemento.
6.		Elija un elemento.
7.		Elija un elemento.
8.		Elija un elemento.
9.		Elija un elemento.
10.		Elija un elemento.
11.		Elija un elemento.
12. (Incorporar filas en caso de ser necesario)		Elija un elemento.
<b>TOTAL OTROS PARTICIPANTES</b>		

#### RESUMEN DE PARTICIPANTES<sup>7</sup>

*Indique la cantidad de actores del PTI de acuerdo con el sector, considerando los sumandos de población beneficiaria atendida, asociados y otros participantes.*

<b>CANTIDAD PERSONAS NATUALES</b>	
<b>CANTIDAD EMPRESAS PRIVADAS</b>	
<b>CANTIDAD ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
<b>CANTIDAD ONG/ FUNDACIONES</b>	
<b>CANTIDAD ENTIDADES ACADÉMICAS</b>	
<b>CANTIDAD ASOCIACIONES<sup>8</sup></b>	
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>	

#### GOBERNANZA (Máximo 2 páginas)

*Describa y grafique el modelo de organización bajo el cual se asociarán los distintos participantes del PTI, para la ejecución del plan de trabajo.*

Complete...

<sup>7</sup> Este cuadro desglosa el tipo de empresas y sectores registrados en los cuadros previos de participantes del PTI. Por ello los valores que se indiquen deben cuadrar con los totales.

<sup>8</sup> Incluye a asociaciones gremiales, cooperativas, indígenas, ambientales, municipales y otras asociaciones sin fines de lucro.



## CARTERA DE INICIATIVAS DE ESCALAMIENTO COMPETITIVO<sup>9</sup>

### CARTERA DE INICIATIVAS DE LOS 3 AÑOS DE EJECUCIÓN

Complete el siguiente cuadro con las iniciativas o proyectos de fomento productivo<sup>10</sup> y/o plataformas habilitantes<sup>11</sup> consideradas para la etapa de ejecución (3 años). Esta cartera debe contribuir a la disminución de las brechas identificadas en la cadena de valor y el PTI aportará en su materialización. Esta cartera de iniciativas no es financiada por el PTI, pero justifican el plan de trabajo y la función del gestor o la gestora.

NOMBRE INICIATIVA	TIPO DE INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD TÉCNICA RESPONSABLE <sup>12</sup> (responsable de la ejecución de la iniciativa)	APORTE DEL PTI AL DESARROLLO DE LA INICIATIVA <sup>13</sup>	ESTADO ACTUAL DE LA INICIATIVA <sup>14</sup>
1.	Elija un elemento.				Elija un elemento.
2.	Elija un elemento.				Elija un elemento.
3.	Elija un elemento.				Elija un elemento.
4.	Elija un elemento.				Elija un elemento.
5.	Elija un elemento.				Elija un elemento.
6.	Elija un elemento.				Elija un elemento.
7.	Elija un elemento.				Elija un elemento.

<sup>9</sup> **Cartera de Iniciativas de Escalamiento Competitivo:** conjunto de proyectos de carácter productivo y/o habilitantes que se levantan desde la información primaria y secundaria, validadas por los actores claves y que abordan las brechas identificadas en el escalamiento competitivo de la cadena de valor.

<sup>10</sup> **Fomento Productivo:** iniciativas y/o proyectos asociados a mejorar la productividad; diversificación/sofisticación y sustentabilidad de las empresas de la cadena de valor, del territorio. Estas iniciativas y/o proyectos son de carácter productivo y, en general, se asocian a empresas en particular o bien grupos de empresas, en este último caso tiene un carácter asociativo o de valor colaborativo. Estas iniciativas y/o proyectos son los que deben levantar financiamiento para su implementación.

<sup>11</sup> **Plataformas Habilitantes:** iniciativas y/o proyectos asociados a mejorar la competitividad de territorio y que tiene impacto directo en la cadena de valor del territorio. En general, se asocian a infraestructuras, normativas, formación de capital humano, fomento de espacios de colaboración y todo lo relacionado con la habilitación de las condiciones del territorio para impulsar el escalamiento competitivo de la cadena de valor. Estas iniciativas y/o proyectos son los que deben levantar financiamiento para su implementación.

<sup>12</sup> La unidad técnica responsable, corresponde a aquella que tendrá que velar por la ejecución técnica de la iniciativa (responsable de la formulación del proyecto y de su ejecución). Puede coincidir con la unidad financiera, pero no necesariamente. Por ejemplo: Programa de Marketing Regional, la unidad ejecutora es Sernatur, pero la unidad financiera es el FNDR.

<sup>13</sup> Indique qué acciones concretas realizará el PTI para la materialización de la iniciativa de escalamiento competitivo identificada como relevante.

<sup>14</sup> Indique su estado actual: Idea (sin cifras ni evaluación), Perfil (con antecedentes y cifras preliminares), Factibilidad (cálculo de beneficios y costos establecido), postulación, ejecución, ejecutado, eliminada.

8.	Elija un elemento.				Elija un elemento.
----	--------------------	--	--	--	--------------------

**CARTERA DE INICIATIVAS DEL AÑO 1**

*A partir de las "Cartera de Iniciativas de los 3 años de ejecución", describa el financiamiento estimado para aquellas iniciativas cuya ejecución será impulsada en el año 1.*

<b>NOMBRE INICIATIVA</b> (Mantenga el nombre según cuadro anterior)	<b>PRESUPUESTO \$</b>	<b>CON FINANCIAMIENTO APROBADO</b>	<b>ENTIDAD QUE FINANCIA</b> (Participa en el financiamiento de la iniciativa)	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN<sup>15</sup></b>
1.		Elija un elemento.		
2.		Elija un elemento.		
3.		Elija un elemento.		
4.		Elija un elemento.		
5.		Elija un elemento.		
6.		Elija un elemento.		
7.		Elija un elemento.		
8.		Elija un elemento.		
9.		Elija un elemento.		
10.		Elija un elemento.		
11.		Elija un elemento.		
12.		Elija un elemento.		

<sup>15</sup> Indique cuáles son los documentos que respaldan el cumplimiento de la iniciativa.

13.		Elija un elemento.		
<b>TOTAL \$</b>				

PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA AÑO 1

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ETAPA EJECUCIÓN AÑO 1

ÍTEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	COSTO TOTAL \$	APORTE CORFO \$	APORTE ASOCIADOS \$
<b>01</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>
	Gestor o gestora	xxx	xx	xx
	Ejecutivo o ejecutiva técnica	xxx	xx	xx
<b>02</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>
	Consultorías y estudios	xx	xx	xx
	Asesorías	xx	xx	xx
	Capacitación	xx	xx	xx
	Taller	xx	xx	xx
	Seminarios	xx	xx	xx
	Certificaciones	xx	xx	xx
	Reuniones	xx	xx	xx
	Participación en ferias	xx	xx	xx
	Desarrollo de productos	xx	xx	xx
	Viáticos y pasajes	xx	xx	xx
	Difusión y comunicaciones	xx	xx	xx
	Otros gastos	xx	xx	xx
	<b>SUBTOTAL COSTO DEL PROYECTO (recursos humanos + operación)</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>
	<b>% DISTRIBUCIÓN APORTES</b>	100%	XX %	XX %
<b>03</b>	<b>OVERHEAD<sup>16</sup></b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	No aplica
	Overhead	xx	xx	No aplica
	Activos imprescindibles	xx	xx	No aplica
	<b>PRESUPUESTO TOTAL (recursos humanos + operación + overhead)</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>

<sup>16</sup> Se debe presupuestar en esta cuenta los montos que Corfo pague al AOI por concepto de supervisión, seguimiento y/o administración de proyectos (Res. 443, Corfo, Manual de Rendiciones y Seguimiento financiero).

## PLAN DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN

Detalle las actividades que realizará durante este año y que son financiadas por el PTI, ya sea directamente por Corfo o asociados, para apoyar la coordinación y articulación de acciones que posibilitan la implementación de las iniciativas de escalamiento competitivo.

Refiérase solamente a las actividades de consultorías/estudios, atracción de inversiones, asistencia técnica, misiones u otras y la relación con los objetivos específicos.

Tenga presente que cada actividad que Ud. contemple se deberá adjudicar separadamente, conforme las Circulares existentes sobre la materia.

OBJETIVO ASOCIADO	ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MES INICIO	MES TÉRMINO	COSTO \$ <sup>17</sup>	APORTE CORFO/CDPR \$ <sup>18</sup>	APORTE SOCIOS \$ <sup>19</sup>	NOMBRE ASOCIADO	TIPO APORTE
<i>Ej: OE1</i>			Elija un elemento.	Elija un elemento.	<i>Ej. 2.000.000</i>	<i>Ej. 2.000.000</i>	<i>Ej. 2.000.000</i>		Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.					Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.					Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.					Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.					Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.					Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.					Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.					Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.					Elija un elemento.

<sup>17</sup> Expresar en pesos ej: 2.000.000. Usar puntos para la separación de miles. No repetir el signo \$ que ya encabeza la columna.

<sup>18</sup> Expresar en pesos ej: 2.000.000. Usar puntos para la separación de miles. No repetir el signo \$ que ya encabeza la columna.

<sup>19</sup> Expresar en pesos ej: 2.000.000. Usar puntos para la separación de miles. No repetir el signo \$ que ya encabeza la columna.



## INDICADORES<sup>20</sup>

Los indicadores deben guardar relación con lo planteado en la “Cartera de Iniciativas de Escalamiento Competitivo”, incorporando los antecedentes de línea base levantados y aprobados en la etapa de Validación. Los indicadores se mantendrán los 3 años de ejecución.

## INDICADOR DE ÉXITO (Máximo 2 indicadores)<sup>21</sup>

Atribuibles a las metas a alcanzar relacionadas con el objetivo general del proyecto.

<b>NOMBRE INDICADOR</b> <i>(De acuerdo con nombres genéricos de indicadores PTI)</i>	<b>DESCRIPCIÓN</b> <i>(Describe el objeto de la medición)</i>	<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META AÑO 1</b>	<b>PROYECCIÓN AÑO 2</b>	<b>PROYECCIÓN AÑO 3</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
Ej. Número de clientes atendidos	Ej. Se medirá la cantidad de visitantes que acudan a los parques nacionales de la región de La Araucanía.	Ej. Nº de personas que compran tickets de acceso a los parques en el año t					

<sup>20</sup> Se recomienda revisar el documento de apoyo metodológico “Hablemos de indicadores”, elaborado por la Subdirección de Aceleración Territorial.

<sup>21</sup> Los indicadores son indicadores genéricos y no se debe modificar sus nombres. En la descripción del formulario de postulación se debe especificar qué vas a medir dentro del indicador. Por ejemplo, el indicador seleccionado es "Número de clientes atendidos" y en el detalle se indicará que vamos a medir los visitantes que acudan a los parques nacionales de la región de La Araucanía.



INDICADOR DE PRODUCTO COMPROMETIDO CON DIPRES – Para todos los proyectos

OBJETIVO ASOCIADO	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META AÑO 1	PROYECCIÓN META AÑO 2	PROYECCIÓN META AÑO 3	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Potenciar la generación de acuerdos e instancias de integración entre actores de la cadena de valor	Porcentaje de empresas que firman nuevos contratos comerciales.	Ámbito: Resultado intermedio. Dimensión: Eficacia. Porcentaje de empresas participantes del programa, que firman nuevos o mejorados contratos de compra/venta con empresas o clientes vinculados a la cadena de valor intervenida.	$\frac{\text{(Número de empresas participantes encuestadas que declaran firmar nuevos o mejorados contratos/ Número de empresas encuestadas participantes del PTI)}}{100} *$				20%	Encuesta aplicada al finalizar el programa a todas las empresas participantes del PTI.

INDICADORES DEL PROGRAMA (MEDICIÓN OBLIGATORIA TRANSVERSAL)<sup>22</sup>

*Mide la calidad de la ejecución del proyecto anual. Están directamente relacionados a los objetivos del instrumento PTI y los ejes estratégicos de Corfo, por lo que son medidos de forma obligatoria en todos los proyectos PTI.*

ÁMBITO DE MEDICIÓN	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META AÑO 1	PROYECCIÓN META AÑO 2	PROYECCIÓN META AÑO 3	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Gobernanza	N° de participantes de la gobernanza	Sumatoria de participantes de la gobernanza en el año t	0				Listado de asistencia
	N° de sesiones de comité	Sumatoria de sesiones realizadas en el año t	0				Actas de sesión
	N° de bases/ reglamentos/ normas formalizadas	Sumatoria de bases/reglamentos/ normas formalizadas en el año t	0				Documentos formalizados

<sup>22</sup> Medidos de forma obligatoria en todos los proyectos PTI. Si un indicador no aplica al proyecto, de todas formas, será medido y su resultado será 0.

ÁMBITO DE MEDICIÓN	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META AÑO 1	PROYECCIÓN META AÑO 2	PROYECCIÓN META AÑO 3	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Cobertura del programa	N° empresas beneficiarias directas	Suma de empresas que han sido beneficiadas por el PTI en el año t	0				Lista de beneficiarios atendidos.
Apalancamiento	Presupuesto público y privado ejecutado [MM\$]	Sumatoria de los montos de financiamiento obtenidos mediante gestión del PTI (en millones de pesos) (acumulado)	0				Sistema de gestión PTI
Desarrollo territorial	N° actividades de posicionamiento del sector/industria en el territorio	Sumatoria de actividades realizadas en el año t	0				Sistema de gestión PTI
Género	N° empresas lideradas por mujeres	Sumatorio número de empresas lideradas por mujeres participantes del PTI en el año 1	0				Lista de empresas registradas en ficha del Programa
Sostenibilidad	Nº proyectos sostenibles desarrollados en el marco del programa (eficiencia energética, economía circular, entre otros)	Sumatoria de proyectos sostenibles desarrollados el año 1	0				Listado de proyectos aprobados.
Ejecución del programa	% ejecución del plan de trabajo	(N° de actividades del plan de trabajo PTI cumplidas en el año t/N° de actividades totales del plan de trabajo PTI año t) *100	0				Sistema de gestión PTI
	% ejecución presupuestaria	(Monto de gastos rendidos y aprobados en SGP/Monto presupuesto aprobado en el año t) *100	0				Rendición SGP
Difusión y marketing del programa	N° acciones de difusión realizadas	Sumatoria de actividades de difusión realizadas en el marco del PTI en el año t	0				Sistema de gestión PTI
	N° asistentes a acciones de difusión	Sumatoria de asistentes a actividades realizadas en el marco del PTI en el año t	0				Sistema de gestión PTI

ANTECEDENTES TÉCNICOS ADICIONALES

<b>CARTAS DE APORTE (CUADRO 18)</b>	
1	Carta de Compromiso de Aportes Asociado 1
2	Carta de Compromiso de Aportes Asociado 2
n	Carta de Compromiso de Aportes Asociado 3

---

**NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR(A) REGIONAL**

**Anexo 2: Empresa Consultora**

**ANEXO Nº 2: IDENTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR**

<b>NOMBRE EMPRESA CONSULTORA</b>				
<b>RUT EMPRESA CONSULTORA</b>				
<b>PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONSULTORA (Máximo 1.000 palabras)</b>				
<b>ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA (ÚLTIMOS 5 AÑOS)</b>				
<b>TIPO DE SERVICIO PRESTADO</b>	<b>SECTOR PÚBLICO/ PRIVADO</b>	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA A LA QUE SE PRESTÓ SERVICIO</b>	<b>PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO</b>

Puede incorporar más filas si se requiere.

**Anexo 3: Equipo profesional de la empresa**

ANEXO Nº 3: IDENTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (*)(**)(***)							
ROL EN EL PROYECTO	FUNCIONES ASOCIADAS AL ROL (Enumere)	NOMBRE DEL PROFESIONAL	TÍTULOS PROFESIONALES Y POSGRADO	PROYECTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EN QUE SE DESARROLLO EL PROYECTO	PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTERIORES	NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO
Coordinador/ director							

Puede agregar filas si se requiere

(\*) Adjuntar organigrama del equipo de trabajo propuesto para el proyecto.

(\*\*) Adjuntar Currículum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.

(\*\*\*) Adjuntar certificados de títulos y posgrado de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.

#### Anexo 4: Plan de trabajo

### ANEXO Nº 4: PLAN DE TRABAJO

Actividad 1	Nombre de actividad		Nº Objetivos Específicos Asociados	
<b>Descripción de la Actividad</b>				
<b>Justificación técnica de la Actividad</b>				
<b>Equipo ejecutor</b>				
Integrante	Nombre	Rol o cargo en el proyecto	Horas destinadas en esta actividad (nº)	Presupuesto asociado (\$)
Profesional 1		Responsable de...		
Profesional 2				

<b>Profesional 3</b>				
<b>Profesional n</b>				
<b>Totales costo RRHH para esta actividad</b>				
<b>Gastos de operación</b>				
Descripción de los gastos de operación	Ejemplo, arriendo espacio para la reunión para app. 10 personas, material del taller, servicio de coffee breack entre otros		Presupuesto asociado (\$)	

### Resumen

N°	Nombre Actividad	N° Objetivos Específicos Asociados	Mes de Inicio	Mes de Término	Ítem	Presupuesto ítem (\$)	Presupuesto Total por actividad (\$)
1					RRHH		
					Operaciones		
2					RRHH		
					Operaciones		
					RRHH		
					Operaciones		
					RRHH		
					Operaciones		

					RRHH			
					Operaciones			
					RRHH			
					Operaciones			
					RRHH			
					Operaciones			
					RRHH			
					Operaciones			
					RRHH			
					Operaciones			
					RRHH			
					Operaciones			
Total								

## Anexo 5: Oferta económica

### ANEXO Nº 5: OFERTA ECONÓMICA

Razón Social Proponente:

RUT proponente:

El representante legal del proponente u oferente que suscribe certifica que el valor total de su oferta económica para la presente licitación antes individualizada es la que se consigna a continuación:

Total, de horas de la consultoría (\*)

Valor total en pesos chilenos

Valor neto : \$

IVA u otro impuesto (\*\*) : \$

Valor Total Bruto : \$

Valor total de la oferta en palabras:

Nombre representante :

Firma

\* Indicar el total de horas que el equipo de trabajo dispondrá para la ejecución de la consultoría

\*\* En caso de que se emitan Facturas Exentas, se debe señalar expresamente en este

